

Memoria **2023** y Plan de Gestión **2024**

20 de marzo de 2024



2030 Agenda **Foroa** Euskadi

Trantsizio Sozialaren
eta **2030 Agenda**ren Eragile
Anitzeko Foroa

Foro Multiagente de Transición
Social y **Agenda 2030**
en Euskadi

Sumario

Presentación

Primera parte. Memoria 2023

1. Principales hitos y recorrido del Foro Agenda 2030 Euskadi en 2023.
2. Balance del Plenario.
3. Balance de la Comisión Permanente.
4. Balance del Grupo de Trabajo de Gobernanza.
5. Balance del Grupo de Trabajo de Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050.
6. Balance del Grupo de Trabajo de Transformación Social.
7. Balance del Grupo de Trabajo de Transformación Energético-climática.
8. Balance del Grupo de Trabajo de Transformación Económico-digital.
9. Balance de la Iniciativa Guneak.
10. Conclusiones y documento *Now 2030 Basque Country*.

Segunda parte. Plan de Gestión 2024

1. Introducción a la perspectiva del año 2024.
2. Programa de trabajo 2024 del Plenario.
3. Programa de trabajo 2024 de la Comisión Permanente.
4. Hoja de ruta para 2024 del Grupo de Trabajo de Gobernanza.
5. Hoja de ruta para 2024 del Grupo de Trabajo de Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050.
6. Hoja de ruta para 2024 del Grupo de Trabajo de Transformación Social.
7. Hoja de ruta para 2024 del Grupo de Trabajo de Transformación Energético-climática.
8. Hoja de ruta para 2024 del Grupo de Trabajo de Transformación Económico-digital.
9. Hoja de ruta para 2024 de la Iniciativa Guneak.

Presentación

El 29 de junio de 2021, el Gobierno Vasco aprobó el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030. Su segundo eje de actuación contemplaba la creación de un Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 (en adelante, el Foro o el Foro Agenda 2030 Euskadi), concebido como órgano impulsor en Euskadi de la gobernanza compartida de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En cumplimiento de esta previsión, el 6 de julio de 2021, el Gobierno Vasco aprobó el Decreto 166/2021 que crea y regula normativamente este foro. De acuerdo a su contenido, las funciones del Foro Agenda 2030 Euskadi son las siguientes:

- Analizar las tendencias más relevantes a nivel global y su impacto en el mundo, con el objetivo de ayudar a la contextualización de la Agenda 2030 en Euskadi.
- Contribuir al establecimiento y elaboración de directrices y líneas de orientación estratégica para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Euskadi.
- Analizar, planificar, impulsar y fomentar una Agenda 2030 vasca, coordinada e integral, para alcanzar los objetivos recogidos en la misma y colaborar en desarrollo del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030.
- Analizar y proponer las acciones que garanticen la participación vasca en foros y organismos internacionales.
- Remitir al Gobierno, con carácter no vinculante, iniciativas y propuestas que considere convenientes para la mejora de las actuaciones en materia de ODS.
- Cualquier otra función que coadyuve a la promoción, impulso y desarrollo de la Agenda 2030 en Euskadi, mediante la coordinación interinstitucional y la cooperación multinivel.

La arquitectura interna del Foro Agenda 2030 Euskadi queda establecida por los siguientes órganos: el Plenario, la Comisión Permanente, cinco Grupos de Trabajo: Gobernanza, Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050, Transformación Social, Transformación Energético-climática y Transformación Económico-digital; así como Guneak, el espacio de apertura del foro a la participación y colaboración público, privada y de la sociedad civil.

Forman parte del Plenario el Lehendakari, como su presidente; todos los Consejeros y Consejeras del Gobierno Vasco, las tres Diputaciones Forales, EUEDEL, los Ayuntamientos de las capitales, los rectores de las tres universidades vascas, representantes del tercer sector de Euskadi a través de Sareen Sarea, así como representantes de la colaboración público-privada a través del Basque Center for Climate Change (BC3); el Consorcio Científico-Tecnológico Basque Research and Technology Alliance (BRTA); o ACLIMA, Basque Environment Cluster.

El 9 de noviembre de 2021, quedó constituido el Foro Agenda 2030 Euskadi en un encuentro presidido por el Lehendakari, Iñigo Urkullu Rentería, en el Edificio Central del Parque Tecnológico de Araba. En el transcurso de aquella primera reunión se aprobó la propuesta de funcionamiento del Foro.

Tres palabras resumen su metodología: planificación, coordinación y evaluación. La planificación se canaliza mediante la elaboración y aprobación de planes de gestión anuales. La herramienta de coordinación se basa en la puesta en común del desarrollo del Plan de Gestión anual que los cinco Grupos de Trabajo del Foro y Guneak habrán de hacer en las reuniones de la Comisión Permanente. Por último, la herramienta de evaluación se basa en la elaboración de memorias anuales.

Con este punto de partida, a finales de 2021, se preparó el Plan de Gestión del Foro para 2022. Su estructura de contenidos asocia a cada órgano o Grupo de Trabajo un panel de Prioridades de Legislatura y una agenda de Objetivos de trabajo anual. Su elaboración previa, y su dinamización recae en la Comisión Permanente en coordinación con los Grupos de Trabajo.

En 2023, el Plenario del Foro se ha reunido en dos ocasiones, el 15 de marzo, en el Parque Tecnológico de Araba, en Miñano; y el 25 de octubre, en el Edificio de Tabakalera en Donostia. En el primero de estos dos encuentros quedó aprobado el Plan de Gestión 2023 que ha marcado la hoja de ruta de los distintos órganos que componen el Foro.

A finales de 2023, ha correspondido a la Comisión Permanente contrastar un primer borrador de Memoria 2023 y de Plan de Gestión 2024 con los distintos órganos y Grupos de Trabajo del Foro. Todo ello, con el objetivo de tener preparada para su reunión de 14 de diciembre una primera propuesta de memoria y plan de gestión; de modo que estas puedan ser presentadas para su aprobación definitiva en el Plenario de 20 de marzo de 2024. Este documento responde al resultado de ese proceso.

Tanto la Memoria 2023 como el Plan de Gestión 2024 se estructuran en ocho apartados, asociados a cada uno de los órganos que componen el Foro. De este modo, cada unidad organizativa del Foro tiene su propia hoja de ruta anual en la que se especifican sus Prioridades de Legislatura y sus Objetivos de trabajo anuales.

Este modelo de funcionamiento del Foro Agenda 2030 Euskadi reivindica para sí la metodología de lo concreto en el impulso de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Implica definición de retos y objetivos que plasmen de un modo preciso y tangible el significado del compromiso de Euskadi y de sus instituciones con la Agenda 2030.

Compromisos que han de evaluarse anualmente para asentar sobre ese balance la proyección de los objetivos para el siguiente ejercicio. Frente a los riesgos de la abstracción y de la inconcreción, esta filosofía y esta metodología presiden la elaboración de la Memoria 2023 y el Plan de Gestión 2024 del Foro Agenda 2030 Euskadi que se presenta en este documento.

Primera parte

Memoria 2023

1. Principales hitos y recorrido del Foro Agenda 2030 Euskadi en 2023

En el itinerario del Foro Agenda 2030 Euskadi en 2023, cabe destacar tres hitos principales. En primer lugar, las instituciones y organizaciones que lo componen han seguido nutriendo con participación activa y contribuciones concretas esta experiencia de colaboración y gobernanza compartida. Por este motivo, la fluidez y continuidad metodológica de su plan de trabajo es, precisamente, el primer hito.

Afortunadamente, el desarrollo de esta buena práctica y el dinamismo de su propia actividad no han conducido a ninguna forma de autocomplacencia, sino que, al contrario, han llevado al Foro a crecer hacia adentro y hacia afuera. Buena muestra de ello son otros dos hitos: la gestación y creación de la Alianza Vasca por los ODS, por un lado; y el impulso internacional que, a lo largo de todo el año, ha tenido el modelo vasco de gobernanza y localización de la Agenda 2030.

En estos doce meses, el Plenario del Foro, tal y como está previsto, se ha reunido en dos ocasiones, en marzo y octubre. La Comisión Permanente y cada uno de los cinco Grupos de Trabajo han desarrollado cuatro ciclos de reuniones, a las que cabría sumar las que han desarrollado los distintos Equipos Temáticos. El espacio Guneak, por su parte, ha mantenido otras 5 reuniones, de las que ha surgido la Alianza Vasca por los ODS que ya reúne a más de 90 actores sociales.

En total, alrededor de 225 personas que representan a más de 93 instituciones y organizaciones están participando en los distintos órganos del Foro Agenda 2030 Euskadi. Su trayectoria desde octubre de 2021, le caracteriza como un espacio de amplia colaboración pública, privada y social. Como podrá comprobarse a continuación, los resultados y el balance del grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Gestión 2023 es alto.

El año 2023 ha sido el de la consolidación de la estructura y funcionamiento del Foro Agenda 2030 Euskadi. Lógica y afortunadamente, sigue ofreciendo ámbitos de mejora de cara al futuro. No obstante, en este segundo año ha cumplido su principal misión: contribuir a mejorar la gobernanza compartida y la coordinación multiagente en relación con el desarrollo y cumplimiento de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Euskadi.

2. Balance del Plenario

2.1. Actuaciones previstas

| Objetivo de trabajo 2023 | Seguimiento | Cumplimiento |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ·Celebrar en marzo el IV Plenario con los siguientes objetivos: <ul style="list-style-type: none"> -Prestar dedicación expresa en el orden del día al Objetivo 13: Acción por el Clima. -Aprobar el Plan de Gestión 2023. -Conocer y valorar el Informe Voluntario de Seguimiento 2022 que el Gobierno Vasco presentará a Naciones Unidas. -Hacer seguimiento a la propuesta de incorporación de la perspectiva ODS en los procesos presupuestarios. -Presentar la IV Declaración de la Presidencia del Foro. | <ul style="list-style-type: none"> ·El Plenario se celebró el 15 de marzo en el Parque Tecnológico de Miñano. Se trató el ODS 13. ·El Plenario aprobó el Plan de Gestión 2023. ·El Gobierno Vasco presentó en el Plenario el Informe de Seguimiento 2022 con un anexo que incluye el alineamiento del presupuesto de 2023 del Gobierno vasco con los ODS. ·Así mismo, se presentó la IV Declaración que incluía la Propuesta Now 2030 dirigida a Naciones Unidas y a las principales instituciones europeas. | <ul style="list-style-type: none"> ·Objetivo cubierto. |
| <ul style="list-style-type: none"> ·Celebrar en octubre el V Plenario con los siguientes objetivos: <ul style="list-style-type: none"> -Invitar a la Dirección del Secretariado de Local 2030 a participar como invitada en este Plenario. -Prestar dedicación expresa en el orden del día al ODS que proponga la Comisión Permanente en su reunión de junio. -Plantear un debate sobre nuevos retos de la Agenda 2030. -Iniciar la reflexión sobre las bases y principales líneas del Plan de Gestión 2024. -Presentar la V Declaración de la Presidencia del Foro. | <ul style="list-style-type: none"> ·El segundo Plenario se celebró el 25 de octubre en Tabakalera en Donostia. Se trató monográficamente el ODS 4. ·El Plenario contó con la presencia de Shipra Narang, responsable de Local 2030 en NNUU. ·Se presentó la propuesta para incorporar el ODS 18 en la Agenda 2030 Euskadi. ·Se abrió un espacio de reflexión y se recogieron aportaciones para el Plan de Gestión 2024. ·Se presentó la V Declaración del Foro. | <ul style="list-style-type: none"> ·Objetivo cubierto. |

2.2. Actuaciones adicionales

·En ambos encuentros se ofreció información puntual sobre el proceso de tramitación internacional que se ha seguido a lo largo de todo el año 2023 para la ubicación en Euskadi de la sede global de Local 2030. Su apertura con personal de Naciones Unidas se prevé para principios de 2024.

·En el Plenario de marzo:

- El Consejero de Economía y Hacienda, Pedro Azpiazu, presentó un documento con orientaciones y sugerencias en relación con la introducción de la perspectiva ODS en los procesos presupuestarios de las instituciones públicas.

-El Lehendakari presentó la *Propuesta Now 2030* dirigida a Naciones Unidas y a las principales instituciones europeas. Una propuesta que trata de contribuir a un consenso internacional que configure el año 2023 como punto de inflexión, global y local, en el cumplimiento de los ODS. Plantea ensanchar el formato y efectos de la Cumbre de los ODS que NNUU celebró en septiembre de modo que no quedara reducido a solo una reunión de Jefes de Estado y Gobierno.

En concreto, propuso una evaluación rigurosa, desde 2015 hasta 2023, y una definición de prioridades urgentes para los ODS, desde 2023 hasta 2030. Junto a ello, sugirió una Declaración de Compromisos Concretos de instituciones y actores sociales cuya premisa fuera asumir que ya no caben dilaciones: 2030 es *ahora*. Solicitaba y ofrecía un compromiso. Solicitaba reacción de los estados hasta 2030. Ofrecía el papel de los gobiernos no estatales en localización y gobernanza de los ODS.

·En el Plenario de octubre:

-Se contó con la presencia y participación de Shipra Narang Suri, Jefa de Prácticas Urbanas en ONU-Habitat, y responsable del Secretariado de la Coalición Local 2030 de Naciones Unidas.

-EUDEL presentó una Caja de Herramientas para la implementación de los ODS en los Ayuntamientos de Euskadi.

-Se dio cuenta de la participación de una delegación del Gobierno Vasco y del Ayuntamiento de Bilbao en los eventos organizados el 16 y 17 de septiembre con ocasión de la Cumbre de los ODS de Naciones Unidas celebrada en Nueva York. La delegación de Euskadi participó en calidad de anfitrión de la sede de la Coalición Local 2030 y presentó su modelo de triple compromiso con la localización de los ODS.

-En este Plenario del Foro se compartió el documento presentado en la cumbre de los ODS que respondía al emplazamiento realizado en marzo mediante la *Propuesta Now 2030*. Aquella interpelación *pedía y ofrecía* un compromiso. El documento presentado en septiembre en Naciones Unidas dotaba de contenido al ofrecimiento, al compromiso que Euskadi asumía en primera persona.

Ese planteamiento ha pasado a denominarse *Now 2030 Basque Country. Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS*. En concreto, su contenido plantea asumir un triple compromiso de mayor institucionalización, mayor socialización y mayor personalización de la Agenda 2030 y de los ODS.

-Se incorporó a la Agenda 2030 vasca, el ODS 18 sobre Diversidad lingüística y cultural.

3. Balance de la Comisión Permanente

3.1. Actuaciones previstas

| Objetivo de trabajo 2023 | Seguimiento | Cumplimiento |
|--|--|---------------------|
| ·Celebrar cuatro reuniones a lo largo del año: febrero, junio, septiembre y diciembre. | ·La Permanente celebró cuatro reuniones en febrero, junio, octubre y diciembre. | ·Objetivo cubierto. |
| ·Preparar el orden del día y contenidos de los Plenarios de marzo y octubre. | ·Las reuniones de los dos Plenarios fueron preparadas en la Comisión Permanente. | ·Objetivo cubierto. |

| | | |
|---|---|---|
| ·Preparar la propuesta de Memoria 2022 y el Plan de Gestión 2023 que deberá aprobar el Plenario de marzo, así como coordinar y dinamizar su cumplimiento. | ·La Memoria 2022 y el Plan de Gestión 2023 se presentaron en el Plenario de marzo. | ·Objetivo cubierto. |
| ·Impulsar la coordinación y comunicación de los Grupos de Trabajo y la Iniciativa Guneak. | ·En todas las reuniones, los responsables de cada Grupo de Trabajo realizaron un descargo de su actividad. | ·Objetivo cubierto. |
| ·Preparar el debate sobre nuevos retos de la Agenda 2030 y de la localización de los ODS. | ·Este debate se incluyó en el orden del día de los dos Plenarios. En el de octubre, se vinculó a la definición de prioridades y objetivos para 2024. | ·Objetivo cubierto. |
| ·Establecer mecanismos de coordinación y colaboración con el Secretariado de Local 2030. | ·Esta iniciativa no ha podido ser abordada todavía porque la tramitación internacional para la apertura de la sede del Secretariado de Local 2030 ha finalizado en noviembre de 2023. | ·Objetivo pendiente y pospuesto a 2024. |
| ·Preparar la base de la Memoria de actividad 2023 y del Plan de Gestión 2024. | ·El primer borrador del balance fue preparado en noviembre. | ·Objetivo cubierto. |

3.2. Actuaciones adicionales

·Celebración de Topaketa I y II. En su reunión de diciembre de 2022 la Comisión Permanente decidió convocar para el 6 de febrero de 2023 un encuentro de puesta en común de todas las personas que integramos los cinco Grupos de Trabajo y el espacio Guneak del Foro Agenda 2030 Euskadi, bajo la denominación Topaketa.

El objetivo fue promover la complementariedad de los ámbitos de temática sectorial de los distintos órganos del Foro, con una interacción y una deliberación transversal entre todos ellos. Esta actividad se desarrolló mediante una metodología participativa inspirada en el World-café.

Tras la valoración sumamente positiva que arrojó este encuentro, la Comisión Permanente decidió continuar organizando este encuentro anualmente a final de año con el objetivo de aportar propuestas que se pudieran incorporar al Plan de Gestión del Foro del año siguiente. De este modo se celebró la II Topaketa con el objetivo de recabar aportaciones para el Plan de Gestión 2024 del Foro.

·En la reunión de 14 de diciembre quedó aprobado el documento *Now 2030 Basque Country. Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS*, que desarrolla las propuestas presentadas ante Naciones Unidas en el mes de marzo y en la cumbre de los ODS de Nueva York. Su objetivo es servir de herramienta para profundizar hacia adentro (compromiso de localización), y compartir e intercambiar con más intensidad hacia afuera (compromiso de internacionalización).

·En la misma reunión de 14 de diciembre se propuso y acordó preparar una iniciativa conjunta de las instituciones vascas y entidades del Foro, en formato de seminario o jornadas, centrada en abordar "análisis y propuestas en relación con el déficit de conocimiento social de la Agenda 2030". Esta actuación que responde a uno de los dos ámbitos de mejora identificados en el balance viene a reformular la iniciativa prevista en el anterior Plan de Gestión sobre la realización de una iniciativa comunicativa conjunta entre todas las instituciones en materia de Agenda 2030.

4. Balance del Grupo de Trabajo de Gobernanza

4.1. Actuaciones previstas

| Objetivo de trabajo 2023 | Seguimiento | Cumplimiento |
|--|--|---|
| ·Desarrollar entre las instituciones vascas actuaciones conjuntas de comunicación-divulgación que sean reflejo del compromiso de Euskadi con la Agenda 2030 y que contribuyan a la activación ciudadana, organizativa y empresarial. | ·En la reunión de 4 de octubre se presentó una primera propuesta. En la reunión celebrada el 14 de diciembre se planteó desarrollar en 2024 un seminario o jornadas organizadas conjuntamente sobre divulgación de la Agenda 2030. | ·Objetivo pendiente y pospuesto a 2024. |
| ·Generar en la metodología de este Grupo de Trabajo un espacio para compartir buenas prácticas y compartir sus conclusiones con el resto del Foro Agenda 2030 Euskadi. | ·En el orden del día de las reuniones del grupo de trabajo, cuando alguna institución lo solicita, se incluye un punto para exposición de experiencias y buenas prácticas. | ·Objetivo cubierto. |
| ·Impulsar conjuntamente la incorporación progresiva de la perspectiva ODS a la elaboración y gestión de presupuestos públicos y en los procesos de contratación pública. | ·Se sigue extendiendo la dinámica de incorporación de los ODS a los presupuestos públicos, a partir del informe de 2022. Está en proceso de elaboración un informe que incluye un mapeo de las prácticas llevadas a cabo por diferentes administraciones y las posibilidades de incluir la visión de la Agenda 2030 en la contratación pública. | ·Objetivo en marcha. |
| ·Colaborar en procesos de formación divulgativa sobre la Agenda 2030 tanto para el personal de las Administraciones Públicas como para el conjunto de la ciudadanía. | ·Las campañas de formación divulgativa que impulsa dos veces al año el Gobierno Vasco conllevan la colaboración con el IVAP en cursos para el personal de las Administraciones Públicas, y la oferta de cursos gratuitos también a través de los Ayuntamientos y resto de instituciones. | ·Objetivo cubierto. |
| ·Presentar y activar un panel de indicadores de seguimiento y evaluación de desarrollo y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, compartido por los tres niveles institucionales de modo que a partir de 2024 puedan realizar informes voluntarios anuales de seguimiento con perspectiva de país. | ·El 30 de enero se presentó junto al Eustat un primer panel de 50 indicadores compartidos por los tres niveles institucionales. A lo largo de 2023, se ha llegado a una cifra final de 335 indicadores, 103 desagregados hasta el nivel de los Territorios Históricos y 69 hasta el nivel municipal para el seguimiento conjunto de políticas de Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos. | ·Objetivo cubierto. |
| ·Poner en común y coordinar los programas y calendarios de presencia vasca en el ámbito internacional en torno a la Agenda 2030. | ·En las reuniones del Grupo de Trabajo se comparte puntualmente la información sobre actuaciones internacionales. | ·Objetivo cubierto. |

| | | |
|--|--|--|
| <p>·Presentar la actualización de la Agenda Multinivel.</p> | <p>·A final de 2023 se ha preparado el Informe Voluntario Anual que se presentará en el primer trimestre de 2024 y que tendrá carácter de Agenda Multinivel puesto que recogerá el progreso de las principales actuaciones interinstitucionales que han contribuido a la Agenda 2030 vinculadas a una serie de indicadores prioritarios acordados entre los tres niveles institucionales para medir su cumplimiento.</p> | <p>·Objetivo cubierto.</p> |
| <p>·Presentar al Secretariado de Local 2030 una propuesta de protocolo de colaboración para el intercambio internacional de actuaciones concretas en materia de gobernanza y localización de la Agenda 2030.</p> | <p>·Esta iniciativa no ha podido ser abordada todavía porque la tramitación internacional para la apertura de la sede del Secretariado de Local 2030 ha finalizado en noviembre de 2023.</p> | <p>·Objetivo pendiente y pospuesto a 2024.</p> |

4.2. Actuaciones adicionales

·Presentación de la Caja de Herramientas para Ayuntamientos de la Agenda 2030. Dentro de la misma se recogen diferentes opciones como cursos formativos, guías o herramientas de trabajo que pueden facilitar la implementación de la Agenda 2030 en los Ayuntamientos.

·El Grupo de Trabajo ha planteado la posibilidad de abrir una reflexión sobre fiscalidad y ODS que se decide trasladar al Órgano de Coordinación Tributaria.

·Desde el 9 de octubre de 2023 se ha creado un Equipo Temático coordinado por el Departamento de Seguridad (Protección Civil) y la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 sobre “situación actual y ámbitos de mejora en materia de estrategia y gobernanza de reducción y prevención de riesgo de desastres en Euskadi”, en relación con el Marco de Sendai y la Agenda 2030

·A solicitud del Grupo de Trabajo de Gobernanza, se está elaborando un informe sobre buenas prácticas en contratación pública que contemplen cláusulas de contratación para el cumplimiento de los ODS junto a una hoja de ruta a seguir para su materialización por parte del Gobierno Vasco.

5. Balance del Grupo de Trabajo de Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050

5.1. Actuaciones previstas

| Objetivo de trabajo 2023 | Seguimiento | Cumplimiento |
|---|--|--|
| <p>·Elaboración del segundo informe Bultzatu 2050, como instrumento de referencia, debate y sensibilización sobre progresos y desafíos sobre la implementación de la Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050.</p> | <p>·El Segundo informe, centrado en el análisis de dos (Prioridad 2 Ciudades en movimiento: hacia una nueva movilidad y Prioridad 4, Ciudades Innovadoras y sabias) de las ocho prioridades estratégicas de la Agenda Urbana de Euskadi BULTZATU 2050, se presentó en la Conferencia "Ciudades Sostenibles en Euskadi: Alcances, Internacionalización, Innovación" celebrado el 18 de diciembre del 2023.</p> | <p>·Objetivo cubierto.</p> |
| <p>·Debate, diseño y elaboración de la Plataforma/Mapa de Proyectos Urbanos de Euskadi, como espacio de recopilación de buenas prácticas y puesta en valor de la aportación de dichos proyectos al cumplimiento de los objetivos de la Agenda Urbana.</p> | <p>·Durante el 2023 el Grupo de Trabajo Agenda Urbana ha tratado en profundidad en sus reuniones diversos Proyectos y Estrategias que han aportado una amplitud de miras en cuanto a los diversos enfoques para avanzar en el desarrollo urbano sostenible. Así, se han planteado propuestas como las Mesas de inclusión y empleo desplegadas en diversos municipios, la Estrategia vasca de comercio y sus implicaciones en la economía de proximidad o la Estrategia agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz y su trascendencia para promover los nexos urbano-rurales.</p> | <p>·Objetivo cubierto y puesto en marcha para su desarrollo en años venideros.</p> |
| <p>·Concreción, cierre y elaboración del primer marco de seguimiento de indicadores urbanos, en coherencia con los indicadores de la Agenda 2030 y con los emanados tanto de la Agenda Urbana de España como del Urban Monitoring Framework de Naciones Unidas.</p> | <p>·En el Primer Informe de seguimiento de Bultzatu 2050, presentado en la Conferencia EuskalHiria 2022 celebrada en Bilbao, se presentó una batería de 75 indicadores derivados de un análisis de Estrategias y Planes Directores de Departamentos del Gobierno Vasco que afectan a las 8 Prioridades Estratégicas de Bultzatu 2050.</p> <p>·Tomando esa batería como punto de partida, el Grupo de Trabajo Agenda Urbana concluyó en sus deliberaciones durante el 2023 que una puesta al día de estos indicadores carecería de sentido, ya que las variaciones anuales apenas serían significativas. A cambio, se optó por analizar en profundidad dos de las Prioridades Estratégicas de Bultzatu 2050 cada año, correspondiendo al 2023 la Prioridad Estratégica 2 ("Ciudades en movimiento: hacia una nueva movilidad") y la 4 ("Ciudades innovadoras y sabias"), estableciendo para cada una de ellas un balance del seguimiento de los indicadores propuestos.</p> | <p>·Objetivo puesto en marcha y cubierto en una primera fase.</p> |

| | | |
|--|--|----------------------------|
| <p>·Reflexión sobre el transporte público, plantear en el Grupo de Trabajo una reflexión sobre los efectos y sostenibilidad de una liberación de precios en el transporte público.</p> | <p>·En la reunión de este Grupo de Trabajo del 6 de julio del 2023 se llevó a cabo una presentación por parte de Sareen Sarea sobre las repercusiones de las subvenciones al precio del transporte para la cohesión social, lo cual suscitó un enriquecedor debate en el cual los componentes del Grupo de Trabajo aportaron sus visiones. Se acordó que esta materia –dado su cariz complejo, ya que abarca responsabilidades competenciales a múltiples niveles– debería ser objeto de un seguimiento en organismos como las Mesas interinstitucionales de Transporte.</p> | <p>·Objetivo cubierto.</p> |
|--|--|----------------------------|

5.2. Actuaciones adicionales

·Se ha propuesto un seguimiento de las actuaciones para la promoción del desarrollo urbano sostenible en nuestro entorno europeo, lo cual ha desembocado en dos vertientes: por un lado, se ha llevado a cabo una sistematización de los proyectos europeos sobre ciudades sostenibles con participación vasca, correspondientes tanto al anterior Programa Financiero Multianual de la UE (2014-2020) como al presente, abarcando Programas como Horizon 2020, Horizon Europe, LIFE, Interreg, Poctefa, etc.

·Por otro lado, se ha llevado a cabo un seguimiento del desarrollo de la New European Bauhaus (NEB), que cuenta en Euskadi con socios que han colaborado en su desarrollo, algunos de los cuales están representados en el Grupo de Trabajo Agenda Urbana (GTAU). Así, en la reunión de este Grupo de Trabajo del 8 de noviembre se ha llevado a cabo un debate en profundidad sobre las oportunidades que la NEB –para la cual la Comisión Europea ha propuesto recientemente el lanzamiento de una nueva Misión– puede abrir para nuestro territorio. Este enfoque europeo en las acciones concretas y los debates propuestos ha sido muy bien valorado por los componentes del GTAU, y seguirá su curso en el año 2024.

6. Balance del Grupo de Trabajo de Transformación Social

6.1. Actuaciones previstas

| Objetivo de trabajo 2023 | Seguimiento | Cumplimiento |
|--|---|----------------------------|
| <p>·Compartir evaluación y conclusiones en relación con cada uno de los siete programas del Proyecto emblemático Ekitatea en el contexto post-pandémico.</p> | <p>·En la reunión de 15 de junio de 2023 se compartieron los detalles de la Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión y Programa de Prestación Complementaria de Vivienda (PCV).</p> <p>·En la reunión de diciembre de 2023 fueron compartidos y contrastados los avances sobre el desarrollo de los Programas de Ayudas de Emergencia Social (AES), "Lehen Urratsa", "Azken Sarea Indartzen", "Aukerak suspertzen" y la Estrategia Euskarri.</p> | <p>·Objetivo cubierto.</p> |

Foro Agenda 2030 Euskadi

| | | |
|---|--|----------------------|
| ·Apoyar y compartir el desarrollo del Pacto social y ciudadano por la Igualdad. | ·El Pacto se presentó en 2022 y el Grupo de Trabajo apoyó la iniciativa de este Pacto. | ·Objetivo cubierto. |
| ·Impulsar el Modelo de Vida Independiente reconocido en el art.19 de la Convención de NNUU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. | ·Se ha creado la Comisión de Discapacidad dentro de la mesa de Diálogo Civil que ha hecho un diagnóstico y ha sentado las bases de un Modelo Vasco de Vida Independiente en el que ya se está trabajando. | ·Objetivo en marcha. |
| ·Compartir el desarrollo de la Estrategia Vasca 2030 para el Reto Demográfico. Contrastar el impulso del V Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias 2023-2026. | ·En la reunión de 15 de junio de este Grupo de Trabajo se ofreció información detallada del V Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias 2023-2026. | ·Objetivo cubierto. |
| ·Compartir una evaluación del Pacto Social Vasco para la migración y poner en común las prioridades para su proyección durante los próximos años. | ·En la reunión de 29 de noviembre de este Grupo de Trabajo se compartió la evaluación de este proyecto. | ·Objetivo cubierto. |
| ·Coordinar esfuerzos en materia de vacunación global y solidaria, así como apoyar y promover iniciativas en esta materia. | ·El Grupo de Trabajo recibió información detallada de este proyecto en su reunión de 28 de septiembre. | ·Objetivo cubierto. |
| ·Presentación y contraste de la propuesta final sobre "Juventud, Convivencia y Futuro" por parte del grupo motor. | ·En 2023 se ha desarrollado un trabajo con un grupo de personas jóvenes que han analizado experiencias, compartido vivencias y debatido sobre estos temas. Este trabajo se dará a conocer a principios del 2024. | ·Objetivo cubierto. |
| ·Compartir el proyecto emblemático 7 del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 sobre aprendizajes del caso vasco. | ·En la reunión de 28 de septiembre de este Grupo de Trabajo se compartió información sobre este proyecto. Se prevé su finalización en el primer trimestre de 2024. | ·Objetivo en marcha. |
| ·Mantener la coordinación con la Comisión ADOS, considerándola como Equipo Temático de este Grupo de Trabajo. | ·El Programa de actuación de la Comisión ADOS 2023-2026 fue compartido en el seno del grupo, en su reunión de 16 de febrero. | ·Objetivo cubierto. |
| ·Compartir los contenidos y la puesta en marcha de la estrategia específica para favorecer la emancipación juvenil. | ·El contenido de la Estrategia Vasca 2030 para favorecer la emancipación juvenil se presentó en la reunión de 16 de febrero. | ·Objetivo cubierto. |
| ·Apoyar y compartir el desarrollo de la exposición itinerante del Consejo de la Juventud de Euskadi sobre Agenda 2030. | ·La iniciativa se compartió en la reunión del Grupo de Trabajo de 16 de febrero. | ·Objetivo cubierto. |
| ·Compartir en el Grupo de Trabajo el seguimiento al Proyecto emblemático Hezkuntzaren Auzolana. | ·En la reunión de 28 de septiembre de este Grupo de Trabajo se realizó el seguimiento de este proyecto. | ·Objetivo cubierto. |
| ·Compartir en el Grupo de Trabajo el seguimiento a la Ley de Educación. | ·En la reunión de 28 de septiembre se se compartieron los detalles de la Ley de Educación. | ·Objetivo cubierto. |
| ·Apoyar y promover el desarrollo de campañas de comunicación y divulgación. | ·En la reunión de 15 de junio se ofreció información sobre las campañas divulgativas a desarrollar a lo largo de 2023. | ·Objetivo cubierto. |

| | | |
|--|--|----------------------|
| ·Apoyar y promover un programa de formación divulgativa en materia de Agenda 2030. | ·El Grupo de Trabajo ha conocido en la reunión de 15 de junio el programa de formación divulgativa promovido por el Gobierno Vasco. | ·Objetivo cubierto. |
| ·Presentar y compartir el material didáctico sobre Agenda 2030. | ·El Grupo de Trabajo ha recibido información en su reunión de 15 de junio sobre los avances en la elaboración de este material. Su presentación se prevé para primeros de 2024. | ·Objetivo en marcha. |
| ·Promover la consecución del ODS 17 en relación con la asunción del enfoque de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible. | ·El Grupo de Trabajo recibió información en su reunión de 16 de febrero. Se están desarrollando iniciativas estables especialmente con los Departamentos de Salud y Educación, IHOBE y la Dirección de Juventud. | ·Objetivo en marcha. |
| ·Promover una reflexión compartida en el Grupo de Trabajo en relación tanto con el modelo de Cooperación al Desarrollo como con la dotación destinada a Ayuda Oficial al Desarrollo. | ·La iniciativa se compartió en la reunión del Grupo de Trabajo de 16 de febrero. Se está tramitando el Proyecto de Ley vasca de cooperación y solidaridad en el Parlamento y se espera que pueda estar aprobada antes de final de Legislatura. | ·Objetivo cubierto. |
| ·Compartir el trabajo que está haciendo el Gobierno Vasco en torno a las empresas transnacionales y los derechos humanos. | ·La iniciativa se compartió en la reunión del Grupo de Trabajo de 15 de junio. Se ha encargado y elaborado un informe respecto a esta cuestión. | ·Objetivo cubierto. |
| ·Impulsar un acuerdo en el seno del Foro para incorporar a la Agenda 2030 el ODS 17+1 sobre Cultura y Diversidad Lingüística. | ·El Grupo de Trabajo recibió información sobre este acuerdo en sus reuniones de 16 de febrero, 15 de junio y 29 de noviembre. | ·Objetivo cubierto. |

6.2. Actuaciones adicionales

·El 24 de noviembre el Gobierno Vasco, Danobatgroup y Elhuyar presentaron el Diccionario Plurilingüe de la Agenda 2030 con 3.600 entradas en euskera, castellano e inglés cuya información está disponible en la web www.2030agendahiztegia.eus. El diccionario se ha puesto a disposición tanto del Foro Agenda 2030 Euskadi como de Naciones Unidas. Se trata de una nueva herramienta de refuerzo de las estrategias de localización de los ODS.

·En 2023, el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia, la Diputación Foral de Gipuzkoa, el Fondo Alavés de Emergencias y los Ayuntamientos de Bilbao, Donostia, Errenteria, Zarautz, Urretxu y Eskoriatza han respondido al llamamiento de UNRWA para responder a la emergencia humanitaria en Gaza con una contribución total de 1.077.850 euros.

7. Balance del Grupo de Trabajo de Transformación Energético-climática

7.1. Actuaciones previstas

| Objetivo de trabajo 2023 | Seguimiento | Cumplimiento |
|--|---|--|
| ·Acometer las actuaciones previstas para 2023 en la iniciativa Ekiola según su plan de despliegue. | ·Se han compartido y contrastado los avances en esta línea de prioridad. No obstante, se constata que su despliegue avanza a un ritmo menor del que las necesidades plantean. | ·Objetivo en marcha, con resultados por debajo de lo esperado. |
| ·Impulsar el Plan Director para la restauración y la mejora de la conectividad de los espacios naturales del entorno de la Bahía de Txingudi y elaboración del Plan de recuperación, transformación y resiliencia de Urdaibai. | ·Se han compartido y contrastado los avances en esta línea de prioridad. | ·Objetivo en marcha. |
| ·Trabajar desde la parte social, especialmente enfocado a personas jóvenes, una "Propuesta e implantación de proyectos piloto en materia climática". | ·Se ha celebrado la segunda edición del certamen de creación audiovisual sobre cambio climático para jóvenes de entre 18 y 30 años, KLIMAMETRAJE. | ·Objetivo cubierto. |
| ·Desarrollar proyectos colaborativos entre varios municipios en materia climática en actuaciones integradas en sus Planes Locales de Clima y Energía. | ·Se ha celebrado ASTEKLIMA, la Semana del Clima y la Energía. Se han ofrecido 279 actividades dirigidas a sensibilizar y poner el reto del cambio climático y la transición energética en la agenda ciudadana. La feria itinerante ASTEKLIMA Azoka ha recorrido 9 municipios vascos (Bilbao, Donostia/San Sebastián, Vitoria-Gasteiz, Bermeo, Trapagaran, Bakio, Irun, Zarautz y Azpeitia), con gran presencia de público comprometido con la adaptación de sus hábitos ante el cambio climático. | ·Objetivo cubierto. |
| ·Alertar de los importantes retos de la economía circular y analizar las oportunidades derivadas para la economía vasca. | ·Con la firma en 2021 del nuevo periodo del acuerdo del Basque Ecodesign Center 2021-2025, un total de 18 empresas de Euskadi, que suponen 170.000 empleos y 53.000 millones de euros de facturación a nivel global, se ha sumado a esta iniciativa. Actualmente son 40 los proyectos en marcha. A ello se suma la creación del Basque Circular HUB. | ·Objetivo en marcha. |

7.2. Actuaciones adicionales

·Se ha acordado abrir en el seno del Grupo una reflexión sobre la necesidad de impulsar un proceso de información y participación social en materia de generación y consumo de Energías Renovables, así como para promover un amplio Acuerdo Social Vasco en torno a esta materia.

8. Balance del Grupo de Trabajo de Transformación Económico-digital

8.1. Actuaciones previstas

| Objetivo de trabajo 2023 | Seguimiento | Cumplimiento |
|--|--|-----------------------------|
| <p>·Transición económico-digital: impulso de competencias digitales.</p> | <p>·Programa de ayudas en competencias digitales para el mundo empresarial. Se ha aumentado el presupuesto de la convocatoria de subvenciones de 1 a 1,5 millones, destinado a trabajos de diagnóstico de perfiles digitales en empresas.</p> <p>·Se participa en un grupo de trabajo sobre competencias digitales en el sector público con Diputación de Gipuzkoa, Ayuntamiento de Errenteria y UPV/EHU.</p> <p>·Se está avanzando en el proyecto Reciclanet, de extensión de centros de reciclaje de materiales digitales desechables. Se está en conversaciones con la Viceconsejería de Medio Ambiente para poder evaluar las conexiones entre medio ambiente y digitalización.</p> <p>·En colaboración con GAIA:</p> <p>·Proyecto de inteligencia artificial: Se está desarrollando un sistema de realidad virtual para dar a conocer la visión de los ODS. El objetivo es hacer ver a la sociedad que las conductas cotidianas tienen un impacto en los ODS (desarrollo del ODS 7 y 9). Las primeras versiones están previstas para enero del 2024.</p> <p>·Proyecto piloto con el alumnado de Primaria y Secundaria dirigido a mejorar y dotar de habilidades y competencias digitales. Dado el positivo grado de satisfacción por parte de profesorado y alumnado el interés por su continuidad es muy alto.</p> | <p>·Objetivo en marcha.</p> |
| <p>·Equidad en la digitalización: adaptar tecnologías para reducir la desigualdad digital.</p> | <p>·En colaboración con EJIE:</p> <p>·Dentro del marco del Plan de Recuperación Español, MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia), se ha recibido un impulso muy grande, en forma de financiación extra para promocionar cursos de capacitación digital básica, y reducir así las distintas brechas (mundo rural, colectivos en personas en riesgo de exclusión) existentes actualmente.</p> | <p>·Objetivo en marcha.</p> |

| | | |
|---|---|-----------------------------|
| <p>·Información en el ámbito empresarial.</p> | <p>-Organización de Basque Open Industry:</p> <p>·Se han dado notables avances del programa BDIH Konexio, dirigido a PYMES, para que se incorporen tecnologías digitales sostenibles a sus procesos productivos. Se ha lanzado el cuarto programa de ayudas por un 1,2 millones (200.000€ más que el año pasado). Su compromiso dentro de este Grupo de Trabajo, era la creación de unos videos de casos de éxito, que sirvan de engancho para otras empresas. Estos videos se encuentran publicados en la web de SPRI.</p> <p>-En colaboración con la Diputación Foral de Gipuzkoa:</p> <p>·Avances de la estrategia Adinberri con la celebración de un congreso en noviembre, con la participación de expertos en Silver Economy.</p> | <p>·Objetivo en marcha.</p> |
|---|---|-----------------------------|

8.2. Actuaciones adicionales

·Se ha acordado en el seno del Grupo incidir aún más en la detección de las brechas digitales existentes en los servicios que ofrece la administración pública vasca para tratar de superarlos con los cursos de formación que ofrece EJIIE a través de los KZguneak.

9. Balance de la **Iniciativa Guneak**

9.1. Actuaciones previstas

| Objetivo de trabajo 2023 | Seguimiento | Cumplimiento |
|--|--|-----------------------------|
| <p>·Caja de herramientas para Ayuntamientos. Se plantean 4 ejes complementarios de trabajo a nivel local para que los municipios vascos puedan avanzar en la localización de los ODS, haciendo que los ODS se transversalicen como un elemento fundamental de la acción municipal.</p> | <p>·EUDEL, en colaboración con la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030, ha elaborado para los municipios vascos, un marco estratégico y herramientas de apoyo para acelerar la localización de los ODS en los Municipios Vascos, que fue presentado en octubre.</p> | <p>·Objetivo cubierto.</p> |
| <p>·Extensión de compromiso empresarial. Plantear en el seno de Guneak una reflexión que pudiera compartirse con empresas vascas que se sitúen o tengan sedes en países en vías de desarrollo para ampliar los efectos del compromiso medioambiental y social.</p> | <p>·La guía/marco para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones responde, también, a este objetivo.</p> | <p>·Objetivo en marcha.</p> |

| | | |
|--|--|----------------------|
| ·Activación ciudadana. Presentación e impulso de una propuesta de activación social en torno a la Agenda 2030, mediante la constitución de comunidades ciudadanas en distintos municipios. | ·Se han puesto en marcha en colaboración con Deusto Cities Lab 10 laboratorios de participación ciudadana en el seno de los miembros del grupo motor de Guneak (Arantzazulab, UNEtxea, Kutxa, BBK Kuna, Vital Fundazioa, MCC y DCL). | ·Objetivo en marcha. |
| ·Proyección internacional. Coordinación y priorización de actuaciones de los agentes integrantes de Guneak en relación con su proyección internacional y su relación con el Secretariado Local 2030 de las Naciones Unidas y el futuro HUB de Gobernanza Multinivel. | ·El proceso para el impulso de esta línea de trabajo sigue su curso y está a la espera de la puesta en funcionamiento de la sede de Local 2030 en Euskadi. | ·Objetivo en marcha. |

9.2. Actuaciones adicionales

·Se han puesto en marcha otras tres líneas de trabajo:

-**Constitución de la Alianza Vasca por los ODS.** Esta Alianza, a la que se han sumado más de 90 entidades, se sustenta en la Declaración “Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi”, que contiene cinco compromisos y cinco implicaciones prácticas. Una de esas implicaciones es aplicar progresivamente en el seno de cada entidad la “Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones”. El 2 de octubre de 2023 el Museo Artium fue escenario de la constitución de la Alianza Vasca por los ODS, una iniciativa que busca la colaboración en el desarrollo de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tanto la iniciativa de la Alianza Vasca por los ODS como la Declaración han sido gestados a lo largo de 2023, mediante la colaboración entre la Secretaría de Transición Social y Agenda 2030 y Guneak.

-**Guía/marco para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones.** Se ha elaborado la “Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones”. El objetivo es incorporar de forma estructural en la gestión de las empresas y organizaciones la metodología de (1) autodiagnóstico, (2) identificación de objetivos de mejora y (3) seguimiento de avances y resultados mediante indicadores en relación con los ODS. Es el resultado de un amplio trabajo de colaboración que ha contado con el impulso de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco; el asesoramiento de Euskalit, y su experiencia en el desarrollo del “Modelo de gestión Avanzada”; y la participación de cerca de un centenar de entidades integrantes tanto del espacio Guneak del Foro Agenda 2030 Euskadi como de la red de colaboradores de Euskalit, así como la puesta en marcha de una decena de experiencias piloto.

-**Convergencia de la narrativa de la Agenda 2030 de los agentes integrantes de Guneak** para una mayor y mejor divulgación concertada de la misma entre la ciudadanía en general y los jóvenes en particular. Se han convergido más de 70 proyectos entre los integrantes del grupo motor de Guneak con el objetivo de generar mayores sinergias y dar a los mismos mayor escalabilidad. Acompañan a esta labor las dos becas de investigación otorgadas este año por parte de la Secretaría.

10. Conclusiones y documento *Now 2030 Basque Country*

10.1. Consideraciones generales

·El año 2023 ha sido para Naciones Unidas el de la evaluación de los ODS de mitad del periodo entre 2015 y 2030. Además, este ha sido para el mundo el segundo año post-pandémico, el año dos de la Guerra en Ucrania y el año uno de la guerra en Gaza. Desde 2008, el mundo vive una sucesión ininterrumpida de profundas crisis de impacto global.

En 2023, además en el Estado hemos vivido dos largos y tensos procesos electorales: las elecciones municipales y forales de 28 de mayo y las elecciones generales de 23 de julio. El nuevo gobierno en España no se ha podido constituir hasta bien entrado el mes de noviembre.

Los anteriores son los condimentos principales que han dado forma al contexto en el que ha discurrido el año 2023. El balance de cumplimiento de objetivos que acaba de presentarse, confirma que, a pesar de este panorama complejo y adverso, las instituciones vascas y los distintos actores sociales comprometidos con la Agenda 2030 han seguido impulsando los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito de sus competencias y posibilidades.

·Tras 27 meses desde su creación, el Foro se ha consolidado como órgano de la gobernanza, coordinación y deliberación compartida de la Agenda 2030. El balance de este segundo año ha sido netamente constructivo. Ha consolidado tres logros importantes que fueron destacados en el balance de 2022: mejorar la *gobernanza*, *coordinación* y *concreción* del impulso en Euskadi del cumplimiento de los ODS.

10.2. Tres importantes logros consolidados en 2023

A final de este año, pueden destacarse tres grandes logros que se consolidan con una importante proyección de futuro:

10.2.1. Del Foro Agenda 2030 Euskadi a la Alianza Vasca por los ODS

·**El Foro.** El 6 de julio de 2021 el Gobierno Vasco aprobó el Decreto 166/2021 que crea y regula el Foro Agenda 2030 Euskadi. Después de estos tres años cabe constatar tres logros importantes: (1) Se ha consolidado un modelo de gobernanza fluido con participación público, privada y de la sociedad civil; (2) se han configurado espacios de coordinación y deliberación que han mejorado los flujos de información y cooperación; y (3) se ha impulsado un criterio que vincula la Agenda 2030 con la *metodología de lo concreto* y con su plasmación en proyectos y objetivos claros.

·**Alianza, Contrato social y Guía.** Guneak, uno de los órganos del Foro, gestó la Alianza Vasca por los ODS, presentada el 2 de octubre de 2023. Hasta el momento de cerrar esta memoria cuenta con la adhesión y participación de 90 actores sociales. El acuerdo se sustenta en la Declaración "Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi", que contiene cinco compromisos y cinco implicaciones prácticas. En relación con el segundo de estos ejes se presentó la "Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones". Esta guía ofrece a todo tipo de entidades la posibilidad de incorporar a su gestión interna el compromiso con los ODS.

En definitiva, el Foro Agenda 2030 Euskadi, la Alianza Vasca por los ODS, la Declaración "Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi" y la Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones representan infraestructuras que no existían antes. Hoy, están consolidadas como soportes de continuidad del compromiso vasco con los ODS.

10.2.2. La sede global de Local 2030 en Euskadi

Al finalizar esta Legislatura, ha quedado enraizada en Euskadi la sede global del Secretariado de la Coalición Local 2030 de Naciones Unidas. El 3 de noviembre de 2023 fue suscrito el “Convenio de colaboración interadministrativa entre el Gobierno español, el Gobierno Vasco, el Ayuntamiento de Bilbao, y la Fundación BBK para el establecimiento de la sede de Local 2030 en Bilbao”. Esta firma culminó definitivamente el largo trámite interno e internacional.

La Coalición Local 2030 es la plataforma del sistema de las Naciones Unidas para acelerar la localización de los ODS. Su misión es contribuir a la localización de los ODS, desde las instituciones locales y regionales de todo el mundo, promoviendo la innovación y la colaboración con los actores locales, el sector privado y las organizaciones comunitarias.

En definitiva, la ubicación de Local 2030 en Euskadi representa un reconocimiento a la trayectoria seguida en Euskadi en materia de ODS y añade responsabilidad de presente y futuro a las instituciones vascas. Deja instalada en Euskadi y para los próximos años una institución internacional de primer rango e importancia. Las instituciones vascas contribuirán al proceso de localización ofreciendo, a través de Local 2030, la experiencia de un modelo propio de compromiso con los ODS.

10.2.3. El sistema de indicadores, seguimiento y balance

En Euskadi se ha consolidado un sistema de análisis y evaluación que ha reposado en tres grandes referencias: el panel de indicadores, las memorias de seguimiento y los Informes Voluntarios de Seguimiento.

- El panel de indicadores.** Desde enero de 2023 se dispone de un panel de indicadores para el seguimiento y evaluación conjuntos de las políticas públicas del Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos. Permite desagregar estos indicadores estadísticos para los 251 municipios de Euskadi. Ofrece una perspectiva de país en materia de cumplimiento de los ODS. El panel se encuentra disponible en la plataforma de Eustat de difusión de indicadores de la Agenda 2030.

- Memoria y plan de gestión anual.** A lo largo de toda la Legislatura, el Foro Agenda 2030 Euskadi y cada de uno de sus órganos confeccionan cada año una memoria y un plan de gestión. Estos documentos se estructuran en dos partes: una memoria del cumplimiento de compromisos; y un plan de gestión para cada año entrante.

- Informes voluntarios de seguimiento anual.** Los ejercicios de balance anual se complementan con la presentación ante Naciones Unidas de los Informes Voluntarios de Seguimiento Anual de la Agenda 2030. El Gobierno Vasco ha sido reconocido como primer gobierno subestatal en elaborar y presentar estos informes. El informe correspondiente a 2023, el séptimo, tiene carácter multinivel.

·En definitiva, el sistema de indicadores, seguimiento y balance consolidado en Euskadi deja como resultado una sólida infraestructura de medición, análisis y readaptación de las estrategias y actuaciones.

10.3. Ámbitos de mejora

La valoración es, en consecuencia, muy positiva. No obstante y tal y como se decía en la memoria del pasado año “ninguna valoración positiva es argumento suficiente para negar la posibilidad de mejorar”, y esta tampoco lo es. Tres son los ámbitos de mejora que destacan con claridad: energías renovables, reto demográfico y divulgación.

10.3.1. Energías renovables

Mientras en materia de reducción de gases de efecto invernadero, se ha logrado superar la reducción del 30% y alcanzar un 35,5%, por debajo de la media europea, en Euskadi estamos lejos de los objetivos establecidos en materia de generación y consumo de energías renovables. El objetivo es superar el 20% del consumo final. Con datos del Eustat de 2021, en Euskadi el consumo final de energías renovables se sitúa en el 17%. La media de la UE 27 es de 22%. Este es ahora el objetivo de Euskadi.

Alcanzar un crecimiento mucho más importante de estas energías ha de ser una prioridad de país de primer orden. Es fundamental desarrollar un esfuerzo compartido para socializar y extender este compromiso como respuesta al desafío del cambio climático. En esta línea, entre otros instrumentos activados, el 8 de febrero de 2024 se aprobó La Ley vasca de Transición Energética y Cambio Climático, y está en tramitación el Plan Territorial Sectorial de las Energías Renovables. Por otra parte, el Foro Agenda 2030 Euskadi ha situado este objetivo entre sus prioridades compartidas de modo transversal para los próximos años.

10.3.2. Reto demográfico

La edad media de emancipación juvenil en la UE es de 26,5 años. En Euskadi es de 29,7. La media de edad en el nacimiento del primer hijo o hija en Euskadi es de 32,3 años; en la UE es de 29,7. En Euskadi la tasa de fertilidad es de 1,28. La media de la UE es de 1,5. La edad media en Euskadi fue de 45,5 años en 2022, un año más que la media europea. En definitiva, Euskadi se encuentra entre los países europeos con datos demográficos menos prometedores. Es fundamental seguir otorgando la máxima prioridad a este reto que, por su incidencia en el equilibrio social, afecta de modo transversal a los ODS más directamente relacionados con la vertiente social de la transformación y sostenibilidad que impulsa la Agenda 2030.

En clave de respuesta a esta realidad en los últimos años se han articulado diferentes medidas que fijan objetivos específicos en el horizonte de 2030. Cabe destacar, entre ellas, la Estrategia Vasca 2030 para el Reto Demográfico, aprobada en junio de 2022; y la Estrategia Vasca 2030 para favorecer la Emancipación Juvenil, aprobada en marzo de 2023. Ambas reúnen un conjunto de actuaciones configuradas como ecosistema de medidas en los ámbitos del empleo, la vivienda, las ayudas económicas directas a la crianza o para la emancipación, o la conciliación y la gratuidad de las escuelas infantiles en la etapa de 0 a 2 años.

10.3.4. Divulgación

Sigue siendo necesario intensificar los esfuerzos de comunicación y divulgación social de la Agenda 2030. El desconocimiento social sobre su significado y utilidad sigue siendo alto. Las noticias sobre los progresos de los ODS en Euskadi no están en la agenda de los medios de comunicación.

Es fundamental mejorar el grado de información e implicación en el conjunto de la sociedad y de sus distintas expresiones organizativas. Son muy numerosas las actuaciones que desde las instituciones vascas se promueven con esta finalidad, y, sin embargo, no son todavía suficientes para mejorar el grado de conocimiento e implicación ciudadana con los ODS.

10.4. Principal legado

El balance del pasado año concluía señalando que la ubicación en Euskadi de la sede global de Local 2030 era una responsabilidad: *"implica hacer más y mejor hacia adentro (compromiso de localización), y compartir e intercambiar con más intensidad hacia afuera (compromiso de internacionalización)".* En 2023 hemos avanzado *hacia adentro en el compromiso de localización y hacia afuera en el compromiso de internacionalización.*

Su expresión más representativa es el documento *Now 2030 Basque Country. Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS* (se reproduce íntegramente en el cuadro siguiente). La construcción de este modelo ha sido el contenido tractor que, por una parte y hacia adentro, ha dado lugar a la creación de la Alianza Vasca por los ODS, uno de los hitos del Foro en 2023. Y por otra parte y hacia afuera, ha proyectado internacionalmente el compromiso vasco con la Agenda 2030, así como la defensa del papel de los gobiernos subestatales en el impulso y gobernanza de los ODS.

El modelo *Now 2030 Basque Country* se perfila también como herramienta con la que seguir trabajando en 2024 y en los años siguientes, en colaboración con el Secretariado de la Coalición Local 2030, cuya sede global y permanente se ubica en Bilbao. La misión de Local 2030 es, precisamente, acelerar en todo el mundo el cumplimiento de los ODS, a través del compromiso de los Gobiernos subestatales. La contribución de Euskadi a este objetivo se materializa asumiendo y promoviendo un triple compromiso de mayor institucionalización, mayor socialización y mayor personalización de la Agenda 2030 y los ODS.

Now 2030 Basque Country

Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS

Antecedentes: solicitar y ofrecer un compromiso

•El 15 de marzo de 2023 el Lehendakari Iñigo Urkullu Renteria presentó en el Plenario del Foro Agenda 2030 Euskadi la Propuesta Now 2030, así como su intención de dirigirla a Naciones Unidas y a las principales instituciones europeas. Now 2030 planteó ensanchar el formato y efectos de la Cumbre de los ODS que Naciones Unidas iba a celebrar en septiembre en Nueva York.

El documento proponía abordar globalmente una evaluación rigurosa, desde 2015 hasta 2023, y una definición de prioridades urgentes para los ODS, desde 2023 hasta 2030. Junto con ello, propugnaba una Declaración de Compromisos Concretos de instituciones y actores sociales cuya premisa fuese asumir que ya no caben dilaciones porque “2030 es ahora”.

Con esta propuesta Euskadi trataba de contribuir, en la medida modesta de sus posibilidades, a un consenso internacional que configurase el año 2023 como punto de inflexión, global y local, en el cumplimiento de los ODS.

Now 2030 concluía solicitando y ofreciendo un compromiso. Solicitaba la reacción de los Estados hasta 2030. Ofrecía el papel de los gobiernos no estatales en localización y gobernanza de los ODS. Solicitar y ofrecer. Desde ese momento, el Gobierno Vasco elaboró la propuesta que habría de articular el contenido de lo que Euskadi podía ofrecer como compromiso propio.

•Una delegación vasca participó los días 16 y 17 de septiembre en la Cumbre de los ODS de Naciones Unidas en calidad de anfitrión de la sede de la Coalición Local 2030. En este marco presentó el modelo de compromiso vasco que definía aquello que Euskadi podía ofrecer, desde sus capacidades y competencias.

•En su reunión de 14 de diciembre de 2023, la Comisión Permanente del Foro Agenda 2030 Euskadi aprobó el documento Now 2030 Basque Country. Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS, que desarrolla las propuestas presentadas ante Naciones Unidas en el mes de marzo y en la cumbre de los ODS de Nueva York.

Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS

Las instituciones y los actores sociales comprometidos con la Agenda 2030 compartimos un diagnóstico de preocupación con dos claves: insuficiente cumplimiento global de los objetivos y metas previstos para 2030 y alto desconocimiento social de lo que los ODS son y significan.

Euskadi alberga la sede del secretariado de la Coalición Local 2030 de Naciones Unidas. Su misión es contribuir a la localización de los ODS. La ubicación en Bilbao de esta sede es una oportunidad para canalizar la respuesta vasca a esta doble preocupación.

El modelo que comparte y promueve Euskadi plantea desarrollar el concepto de localización, mediante un triple compromiso práctico que interpela a las instituciones, los actores sociales y al conjunto de la ciudadanía.

I. Localización es, en primer lugar, compromiso de mayor institucionalización

En su dimensión más práctica, implica articular, al menos, cuatro infraestructuras que, desde el punto de vista institucional y organizacional comprometan el desarrollo ejecutivo de los ODS.

-Primera infraestructura. Crear un órgano ejecutivo de dirección y coordinación transversal en materia de ODS para guiar la acción de gobierno de cualquier institución u organización.

Referencias de aplicación práctica

-Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030, del Gobierno Vasco, ubicada en Lehendakaritza.
(<https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/transicion-social-agenda-2030/>)

-Segunda infraestructura. Contar con documentos de planificación estratégica que incluyan objetivos, criterios, prioridades, planes de actuación, calendarios y alineamiento presupuestario.

Referencias de aplicación práctica

-Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 con la definición de cuatro ejes de prioridad.
(<https://www.euskadi.eus/programa-vasco-de-prioridades-de-la-agenda-2030/web01-a2lehetr/es/>)

-Agenda Urbana Euskadi Bultzatu 2050 (https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/bultzatu_2050/es_def/adjuntos/bultzatu_2050/agenda_u_es.pdf)

-Planes de Gestión anual del Foro Agenda 2030 Euskadi.

-Informe de alineamiento presupuestario del Gobierno Vasco con los ODS.
(https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docs_interes_transicion-social/es_def/adjuntos/Informe-Seguimiento-2022-Agenda-2030_cast.pdf)

-Caja de Herramientas para la implementación de los ODS en los ayuntamientos de Euskadi, promovida por EUDEL.
(https://www.eudel.eus/es/file/libro_ficheros/herramientas_agenda_2030_para_ayuntamientos)

-Definición de 14 proyectos tractores a nivel municipal alineados con el Programa Vasco de prioridades de la Agenda 2030.

-Tercera infraestructura. Preparar y usar herramientas eficientes de evaluación, tales como indicadores adaptados a la propia realidad, memorias anuales o Informes Voluntarios de Seguimiento Anual. Medir y evaluar es la mejor forma de tomarse en serio la Agenda 2030.

Referencias de aplicación práctica

-Cuadro de mando de indicadores compartido entre el Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos.
(<https://www.eustat.eus/indic/ods.html>)

-Memorias anuales de cada órgano del Foro Agenda 2030 Euskadi.
(https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docu_foro_multiagente/es_def/adjuntos/Plan-Gestio-n-2023-Foro-Agenda-2030-enero-2023.pdf)

-Informes Voluntarios de Seguimiento Anual, elaborados por el Gobierno Vasco, desde 2018. El de 2023 ofrece una perspectiva multinivel.
(https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docs_interes_transicion-social/es_def/adjuntos/Informe-Seguimiento-2022-Agenda-2030_cast.pdf)

-Cuarta infraestructura. Promover modelos de gobernanza y ampliar colaboración interinstitucional y social y participar de los mismos.

Referencias de aplicación práctica

-En Euskadi se constituyó, mediante Decreto del Lehendakari, el Foro Agenda 2030 con una metodología de planes de gestión anual y memorias de seguimiento también anual.
(<https://www.euskadi.eus/bopv2/datos/2021/07/2104183a.pdf>)

-Participan todos los Departamentos del Gobierno, las tres Diputaciones Forales, EUDEL, los Ayuntamientos de las capitales, las universidades vascas, las entidades del tercer sector, representantes de la colaboración público-privada, cluster y centros tecnológicos.

-Este Foro consta de los siguientes órganos: el Plenario, la Comisión Permanente, cinco Grupos de Trabajo: Gobernanza, Agenda Urbana, Transformación Social, Transformación Energético-climática y Transformación Económico-digital; así como Guneak, el espacio de apertura del foro a la participación y colaboración público, privada y de la sociedad civil.

II. Localización es, en segundo lugar, compromiso de mayor socialización

Partimos de un alto desconocimiento social de los ODS. Adquiere carácter de prioridad invertir recursos y esfuerzos orientados a promover la divulgación de la Agenda 2030 y la implicación de los actores sociales. Algunas de las actuaciones que otorgan un contenido concreto a este compromiso son las siguientes:

-Campañas o iniciativas comunicativas.

Referencias de aplicación práctica

-Campaña anual divulgativa del Gobierno Vasco sobre los ODS.

-Premio Agenda 2030 Basque Country en el Festival de Cine de San Sebastián.
(<https://www.irekia.euskadi.eus/es/news/88276>)

-Memorias anuales de cada órgano del Foro Agenda 2030 Euskadi.
(https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docu_foro_multiagente/es_def/adjuntos/Plan-Gestio-n-2023-Foro-Agenda-2030-enero-2023.pdf)

-Informes Voluntarios de Seguimiento Anual, elaborados por el Gobierno Vasco, desde 2018. El de 2023 ofrece una perspectiva multinivel.
(https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docs_interes_transicion-social/es_def/adjuntos/Informe-Seguimiento-2022-Agenda-2030_cast.pdf)

-Cursos divulgativos y publicaciones.

Referencias de aplicación práctica

-Doble oferta anual de cursos divulgativos gratuitos sobre la Agenda 2030 desarrollados en colaboración entre el Gobierno Vasco y organizaciones de la sociedad civil.

(<https://www.euskadi.eus/cursos-para-entender-la-agenda-2030/web01-a2lehetr/es/>)

-Colección de publicaciones Erronkak cuyo objetivo es ayudar a entender y afrontar mejor los grandes retos de la Agenda 2030.

(<https://www.euskadi.eus/coleccion-erronkak>)

-Subvenciones a la divulgación social y participación ciudadana.

Referencias de aplicación práctica

-Programa subvencional del Gobierno Vasco "Bonos Agenda 2030", destinados a promover la divulgación, participación e implicación ciudadana en torno a los ODS.

(<https://www.irekia.euskadi.eus/es/news/84009-gobierno-vasco-pone-marcha-edicion-del-programa-bonos-agenda-2030>)

-Herramientas didácticas.

Referencias de aplicación práctica

-Material pedagógico sobre la Agenda 2030 titulado "Qué fue del futuro" Una serie audiovisual de cuatro temporadas y 17 capítulos de 3 minutos para su trabajo educativo en ESO.

-Diccionario trilingüe euskera-castellano-inglés con 3.000 términos y definiciones vinculadas a la Agenda 2030.

(www.2030agendahiztegia.eus)

-Guía para desarrollar los ODS en empresas y organizaciones.

Referencias de aplicación práctica

-Edición y divulgación de la Guía para desarrollar los ODS en empresas y organizaciones, acompañada de una oferta formativa.

(https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/alianza_vasca_ods/es_def/adjuntos/Gui-a-ODS.pdf)

-Formación especializada.

Referencias de aplicación práctica

-Impulso, mediante colaboración de las tres universidades vascas y el Gobierno vasco, de un curso de posgrado para obtener un Título de especialista interuniversitario en integración estratégica, seguimiento y comunicación de la Agenda 2030 y los ODS.
(<https://www.ehu.eus/es/web/graduondokoak/especializacion-universitaria-integracion-estrategica-seguimiento-comunicacion-agenda-2030-ods>)

-Alianzas de colaboración social.

Referencias de aplicación práctica

-Impulso desde el espacio Guneak del Foro Agenda 2030 Euskadi de la Alianza Vasca por los ODS, basado en una declaración con cinco compromisos y cinco implicaciones prácticas. Cuenta con más de 90 actores sociales adheridos a la Alianza.
(<https://www.euskadi.eus/alianza-vasca-por-los-ods/web01-a2lehetr/es/>)

-Incorporar a la Agenda 2030 de Euskadi el ODS 18 vinculado a la diversidad lingüística y cultural, en colaboración entre agentes sociales e institucionales.

III. Localización es, en tercer lugar, compromiso de mayor personalización

La Agenda 2030 es también una interpelación personal que afecta a nuestra vida cotidiana y tanto a nivel individual como familiar o privado. La institucionalización y la socialización de los ODS debe tener en cuenta esta tercera dimensión. Sin participación e implicación ciudadana activa e informada el futuro de la Agenda es vulnerable.

-Compartir con la ciudadanía el ABC de la Agenda 2030.

Referencias de aplicación práctica

-El Gobierno Vasco ha formulado ese ABC con la síntesis siguiente:

- A. Combatir mejor la pobreza y compartir la prosperidad
- B. Aportar más por la igualdad y para evitar la discriminación.
- C. Reducir residuos, consumir menos energía y reciclar más.

-La interpelación final se resume en la siguiente idea:
"Nada cambia si no cambiamos nada".

Con estos contenidos se desarrollan intensas campañas de comunicación
(<https://www.euskadi.eus/el-abc-de-la-agenda-2030/web01-a2lehetr/es/>)

-Promover la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible como un contrato social que necesita compromiso e implicación personal y disposición a colaborar con otras personas y grupos.

Referencias de aplicación práctica

-El Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 plantea los ODS como un nuevo contrato social.
(https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docs_interes_transicion-social/es_def/adjuntos/CAST-Programa-prioridades.pdf)

-La Alianza Vasca por los ODS se basa en la Declaración "Para un Contrato social Agenda 2030 Euskadi".

(https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/alianza_vasca_ods/es_def/adjuntos/Adhesiones-Aliantza-cas.pdf)

-La idea del contrato social forma parte del discurso habitual del Foro Agenda 2030 Euskadi y de sus integrantes.

Principio y metodología de Now 2030 Basque Country

Este modelo vasco de compromiso con la localización de los ODS se basa en un principio y una metodología.

·Principio de pro-actividad. *El compromiso con la Agenda 2030 es más que adhesión y alineamiento formal de los programas propios con los ODS. Implica preguntarse en qué cambian los ODS nuestras políticas y formas de actuar preexistentes. En esto reside su capacidad transformadora.*

·Metodología de lo concreto. *Los ODS necesitan más concreción y menos abstracción. Es necesario pasar de las palabras a los hechos. Plasmación en proyectos concretos que nos acerquen a su cumplimiento. No se trata de tener proyectos para los 17 Objetivos, sino de definir prioridades y proyectos tractores.*

Colofón final

Now 2030 Basque Country solicita y ofrece un compromiso mayor. Presentando este modelo de implicación con la localización de los ODS Euskadi trata de cumplir con el ejemplo. El objetivo último es lograr que en 2030 la Agenda ofrezca el mejor balance posible. 2030 es ahora. El compromiso se necesita ahora.

La Agenda 2030 es el mayor y más importante esfuerzo de colaboración mundial que jamás se haya hecho para enfrentar los grandes retos que el planeta y la humanidad tienen por delante. Está más que justificado que cada cual asuma, por su parte, la cuota de responsabilidad y compromiso que le corresponda. No hay otro método más eficiente ni cooperativo.

Segunda parte

Plan de Gestión 2024

1. Introducción a la perspectiva del año 2024

El contexto global e internacional previsible para 2024 sigue siendo poco halagüeño. La previsión de cumplimiento global de los ODS no es favorable. A final de 2023, los principales escenarios de guerra siguen vivos en el mundo. Son crecientes las tensiones geoestratégicas, la polarización política y la irrupción de gobiernos populistas e iliberales. En este contexto, las prioridades del escenario internacional han virado hacia posiciones más defensivas y cortoplacistas. La necesidad de las grandes transformaciones pierde prioridad.

La presencia creciente de la guerra y sus efectos en el mundo debería llevar aparejada una reflexión sobre el contenido y proyección actualizada del ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Es imprescindible que la Agenda 2030 sea una referencia de autoridad también frente a la guerra y a favor de la paz. El Foro Agenda 2030 Euskadi compartirá este mensaje en todas aquellas ocasiones en que su participación en foros internacionales se lo permita.

El periodo 2020-2024 no está siendo propicio para impulsar los ODS. No obstante, ha de reafirmarse la reflexión realizada hace un año: “los núcleos de la Agenda 2030: la lucha frente a la pobreza, la igualdad de género, la educación, la salud, el cambio climático, el cuidado del planeta, el crecimiento económico inclusivo, las ciudades y comunidades sostenibles, la justicia o la paz son desafíos globales y locales que debemos abordar de forma conjunta y que los efectos de las sucesivas crisis hacen más apremiantes”.

No hay alternativa. El único horizonte que puede librar a la humanidad de situaciones de riesgo de colapso es aproximarse al cumplimiento cabal y global, conjunto y coordinado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda 2030 es el mayor y más importante esfuerzo de colaboración mundial que jamás se haya hecho para enfrentar los grandes retos que el planeta y la humanidad tienen por delante.

El compromiso vasco con los ODS se fundamenta en este diagnóstico. El Foro Agenda 2030 Euskadi es expresión de la voluntad interinstitucional y social de contribuir a ese esfuerzo mundial con un compromiso local firme y compartido. El conjunto de las instituciones vascas tienen un recorrido y un proyecto de futuro con la Agenda 2030 que se plasmará en 2024 a través de este plan de gestión.

En Euskadi, este año 2024 se celebrarán las elecciones al Parlamento Vasco que darán lugar a una nueva Legislatura y a un nuevo Gobierno Vasco. El Foro Agenda 2030 Euskadi es el órgano que dota, en cualquier caso, de continuidad al compromiso vasco con los ODS.

“Ahora es ya 2030”, este es el espíritu que impregna este plan de gestión: Now 2030... Decir que ahora es 2030 significa tanto como afirmar que tenemos que incrementar nuestros compromisos de institucionalización, socialización y personalización de los ODS en todos los ámbitos institucionales, organizacionales y sociales.

·Now 2030 Basque Country. Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS es la hoja de ruta de las instituciones y organizaciones vascas que están implicadas en el impulso de la Agenda de Naciones Unidas. Compromiso hacia adentro de localización.

·*Now 2030 Basque Country. Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS* es la propuesta de trabajo que Euskadi compartirá en el ámbito internacional, de acuerdo y en colaboración con Local 2030. Compromiso hacia afuera de internacionalización.

Dentro de este marco general, este Plan de Gestión 2024 pone especial énfasis en tres claves principales. Se corresponden con las conclusiones del balance y se presentan como prioridades compartidas de modo transversal:

·En primer lugar, acelerar las respuestas prácticas para la transición energético-climática considerando esta una prioridad estratégica de país. En concreto, promover una mayor extensión de la generación y consumo de las energías renovables en Euskadi porque el ODS 7 es el objetivo que mayor retraso acumula en Euskadi. Todo ello implica desarrollar un esfuerzo compartido y pedagógico para socializar y extender este compromiso.

·En segundolugar, seguir dotando al Reto demográfico de la máxima prioridad por su incidencia en el equilibrio social que afecta de modo transversal a los ODS más directamente relacionados con la vertiente social de la transformación y sostenibilidad que impulsa la Agenda 2030.

·En tercer lugar, intensificar los esfuerzos de comunicación y divulgación social de la Agenda 2030 para su conocimiento ciudadano y aplicación coherente dentro y desde las instituciones y organizaciones de todo tipo.

Dentro de este marco general, cada órgano del Foro Agenda 2030 Euskadi, desde el Plenario y la Comisión Permanente hasta el espacio Guneak, pasando por cada uno de sus cinco Grupos de Trabajo cuenta con una definición específica de prioridades de Legislatura y de objetivos de trabajo que define su hoja de ruta para el año 2024. El espíritu compartido que recorre todo este ejercicio de proyección del compromiso vasco con los ODS es *Now 2030: 2030 es ahora*.

2. Programa de trabajo 2024 del Plenario

2.1. Prioridades de Legislatura

-**Definir la estrategia.** Definir y proyectar las directrices y líneas de orientación estratégica para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Euskadi, con un enfoque de coherencia de políticas, igualdad de género y derechos humanos.

-**Impulsar la reflexión compartida sobre localización y nuevos retos.** En la proyección estratégica del Foro y en colaboración con Local 2030, otorgar prioridad a la reflexión proactiva sobre aceleración y localización de los ODS. La aportación del Foro adoptará como base y punto de partida el Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS, *Now 2030 Basque Country: Más Institucionalización, Más Socialización y Más Personalización*. Adicionalmente, compartir en el ámbito internacional una reflexión sobre el ODS 16 Paz como respuesta al actual contexto de presencia creciente de las guerras.

-**Promover actuaciones compartidas.** Aprobar iniciativas y propuestas de actuación interinstitucional y de colaboración público, privada y social para profundizar en la ambición de las realizaciones en materia de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

-**Realizar el seguimiento y el balance del Foro.** Realizar el seguimiento continuo y el balance anual del desarrollo de los compromisos de Euskadi en relación con la Agenda 2030, prestando especial atención a los ámbitos de mejora que presentan las memorias anuales.

2.2. Objetivos de trabajo para 2024

-Celebrar en marzo el VI Plenario con los siguientes objetivos:

- Conocer el Informe Voluntario de Seguimiento 2023 que Euskadi presenta a Naciones Unidas.
- Prestar dedicación expresa en el orden del día al Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante.
- Hacer seguimiento de la gestión de *Now 2030 Basque Country, Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS*.
- Aprobar la Memoria 2023 y el Plan de Gestión 2024.
- Análisis sobre los tres ámbitos de mejora definidos en la Memoria 2023: energías renovables, reto demográfico y divulgación.
- Presentar la VI Declaración de la Presidencia del Foro.

-Celebrar en octubre el VII Plenario con los siguientes objetivos:

- Prestar dedicación expresa en el orden del día al ODS que proponga la Comisión Permanente en su reunión de junio.
- Hacer seguimiento a la gestión del Modelo Now 2030 Basque Country.
- Plantear un debate sobre nuevos retos de la Agenda 2030.
- Análisis sobre los tres ámbitos de mejora definidos en la Memoria 2023: energías renovables, reto demográfico y divulgación.
- Iniciar la reflexión sobre las bases y principales líneas del Plan de Gestión 2024.
- Presentar la VII Declaración de la Presidencia del Foro.

2.3. Programa de reuniones

| Fechas orientativas | Listado provisional de temas para cada orden del día |
|--|---|
| <p>·Reunión de 20 de marzo de 2024</p> | <p>·Bloque I Informaciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Balance de actividad desde la anterior reunión. 2. Informe Voluntario de Seguimiento 2023 que Euskadi presenta a Naciones Unidas. 3. Objetivo 5: Igualdad de género. 4. Seguimiento de la gestión de de <i>Now 2030 Basque Country. Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS.</i> 5. Incorporación de la perspectiva ODS en los procesos presupuestarios de 2025. 6. Otros. <p>·Bloque II Propuestas</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Aprobación de la Memoria 2023 y del Plan de Gestión 2024. 8. Análisis y propuestas sobre los ámbitos de mejora definidos en la Memoria 2023: energías renovables, reto demográfico y divulgación. 9. Otros. 10. Ruegos y preguntas. <p>·Bloque III Declaración</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. VI Declaración de la Presidencia del Foro Agenda 2030 Euskadi. |
| <p>·Reunión de octubre de 2024</p> | <p>·Bloque I Informaciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Balance de actividad desde la anterior reunión. 2. ODS de tratamiento específico. 3. Seguimiento del Modelo Now 2030 Basque Country. 4. Otros. <p>·Bloque II Propuestas</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Análisis y propuestas sobre los ámbitos de mejora definidos en la Memoria 2023: energías renovables, reto demográfico y divulgación. 6. Bases y principales líneas del Plan de Gestión 2024. 7. Otros. 8. Ruegos y preguntas. <p>·Bloque III Declaración</p> <ol style="list-style-type: none"> 9. VII Declaración de la Presidencia del Foro Agenda 2030 Euskadi. |

3. Programa de trabajo 2024 de la **Comisión Permanente**

3.1. Prioridades de Legislatura

- Proponer la planificación.** Analizar, impulsar, fomentar y proponer la planificación de una Agenda 2030 vasca, coordinada e integral, mediante la dinamización de planes y actuaciones concretos en cada ámbito del Foro.
- Dinamizar la coordinación.** Establecer la coordinación y armonización necesarias entre el Plenario del Foro Agenda 2030 Euskadi, sus cinco Grupos de Trabajo, el espacio Guneak y el conjunto de instituciones y entidades representadas en su seno.
- Establecer la evaluación.** Articular los mecanismos de seguimiento y evaluación de los trabajos del Foro, mediante la elaboración de memorias y nuevos planes de trabajo anuales.
- Impulsar una reflexión proactiva sobre localización y aceleración del cumplimiento de los ODS.** Impulsar, sobre la base del Modelo Now 2030 Basque Country, una reflexión proactiva sobre la localización de la Agenda 2030, en colaboración con la sede de Local 2030 de Naciones Unidas y con el objetivo de acelerar el cumplimiento de los ODS.

3.2. Objetivos de trabajo para 2024

- Celebrar cuatro reuniones a lo largo del año: febrero, junio, septiembre y diciembre.
- Preparar el orden del día y contenidos de los Plenarios de marzo y octubre.
- Aprobar provisionalmente la propuesta de Memoria 2023 y el Plan de Gestión 2024 que deberá aprobar definitivamente el Plenario de marzo, así como coordinar y dinamizar su cumplimiento.
- Impulsar la coordinación y comunicación de los Grupos de Trabajo y la Iniciativa Guneak.
- Realizar un especial seguimiento a los planes que han de dar respuesta a los tres ámbitos de mejora definidos: energías renovables (proceso de información y participación social), reto demográfico (gestión de la Estrategia) y divulgación social (seminario sobre análisis y propuestas).
- Dinamizar e impulsar la gestión del Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS Now 2030 Basque Country, como herramienta de reflexión proactiva para la aceleración de los ODS.
- Establecer mecanismos de coordinación y colaboración con el Secretariado de Local 2030.
- Preparar la base de la Memoria de actividad 2024 y del Plan de Gestión 2025.

3.3. Programa de reuniones

| Fechas orientativas | Listado provisional de temas para cada orden del día |
|--------------------------------|---|
| ·Reunión de febrero de 2024 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del orden del día y contenidos del Plenario de 15 de marzo. 2. Aprobación definitiva de la propuesta de Memoria 2023 y Plan de Gestión 2024. 3. Información de la actividad de los Grupos de Trabajo y de la Iniciativa Guneak. 4. Propuestas y pasos para promover la progresiva incorporación de la perspectiva ODS en los procesos presupuestarios de 2025. 5. Seguimiento de la gestión de <i>Now 2030 Basque Country. Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS.</i> 6. Análisis y propuestas sobre los ámbitos de mejora definidos en la Memoria 2023: energías renovables, reto demográfico y divulgación. 7. Otros. |
| ·Reunión de junio de 2024 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración del desarrollo del Plenario de marzo. 2. Información y coordinación de los Grupos de Trabajo y de la Iniciativa Guneak. 3. Reflexión y valoración sobre espacios de colaboración con Local 2030. 4. Preparación del orden del día y contenidos del Plenario de octubre. 5. Seguimiento del <i>Modelo Now 2030 Basque Country.</i> 6. Análisis y propuestas sobre los ámbitos de mejora definidos en la Memoria 2023: energías renovables, reto demográfico y divulgación. 7. Otros. |
| ·Reunión de septiembre de 2024 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Información y coordinación de los Grupos de Trabajo y de la Iniciativa Guneak. 2. Repaso y aprobación del plan de reunión del Plenario de octubre. 3. Reflexión y valoración sobre espacios de colaboración con Local 2030. 4. Aprobación de puntos de partida para el debate sobre prioridades con vistas a 2025. 5. Seguimiento del <i>Modelo Now 2030 Basque Country.</i> 6. Análisis y propuestas sobre los ámbitos de mejora definidos en la Memoria 2023: energías renovables, reto demográfico y divulgación. 7. Otros. |
| ·Reunión de diciembre de 2024 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración del desarrollo del Plenario de octubre. 2. Información y coordinación de los Grupos de Trabajo y de la Iniciativa Guneak. 3. Reflexión y valoración sobre espacios de colaboración con Local 2030. 4. Aprobación de puntos de partida para el debate sobre prioridades con vistas a 2025. 5. Seguimiento del <i>Modelo Now 2030 Basque Country.</i> 6. Análisis y propuestas sobre los ámbitos de mejora definidos en la Memoria 2023: energías renovables, reto demográfico y divulgación. 7. Preparación del borrador de Memoria 2024 y Plan de Gestión 2025. 8. Otros. |

4. Hoja de ruta para 2024 del Grupo de Trabajo de Gobernanza

4.1. Prioridades de Legislatura

-**Promover la concertación interinstitucional.** Compartir criterios y programas de actuación, así como optimizar la coordinación y la cooperación interinstitucional desde el respeto a la autonomía de cada institución, en materia de Agenda 2030.

-**Extender la introducción de la perspectiva ODS en los presupuestos y gestión del conjunto de instituciones vascas.** Establecer como prioridad de los próximos tres años la extensión progresiva de la incorporación de los ODS a los procesos presupuestarios y a la gestión de los ayuntamientos y del conjunto de instituciones vascas.

-**Compartir metodología de seguimiento y evaluación.** Alinear las políticas públicas en materia de Agenda 2030, compartiendo indicadores y metodologías de seguimiento y evaluación que periódicamente permitan identificar déficits y ámbitos de mejora.

-**Poner en común la actuación Internacional.** Coordinar la actuación internacional para el posicionamiento global de Euskadi en materia de Agenda 2030, coordinando la participación en redes, eventos y actividades de interés conjunto.

-**Reforzar la proyección interna e internacional del modelo vasco de compromiso con la localización de los ODS.** Promover el intercambio de buenas prácticas con otros países y establecer líneas de colaboración con Local 2030 para proyectar interna e internacionalmente el *modelo vasco de compromiso con la localización de los ODS, Now 2030 Basque Country*.

-**Reforzar el apoyo, desde la Gobernanza Multinivel, a la implementación de los Proyectos tractores integrados en las Agendas 2030 Locales.** Compartiendo los proyectos tractores de las Agendas, su grado de implementación, las barreras encontradas e intentando aportar soluciones conjuntas.

4.2. Objetivos y proyectos para 2024 que se compartirán en el Grupo de Trabajo

•Concertación interinstitucional

-Impulsar en formato seminario o jornadas sobre “análisis y propuestas en relación con el déficit de conocimiento social de la Agenda 2030”. Esta actuación que responde a uno de los dos ámbitos de mejora identificados en el balance viene a reformular la iniciativa prevista en el anterior Plan de Gestión sobre la realización de una iniciativa comunicativa conjunta entre todas las instituciones en materia de Agenda 2030.

-Colaborar en el desarrollo de la Caja de Herramientas para Ayuntamientos de la Agenda 2030 en la que se recogen las diferentes opciones como cursos formativos, guías o herramientas de trabajo que pueden facilitar la implementación de la Agenda 2030 en los Ayuntamientos.

-Avanzar en 2024 en la incorporación progresiva de la perspectiva ODS en la elaboración y gestión de presupuestos públicos, prestando especial atención al apoyo que la localización de la agenda precisa en el ámbito municipal. Del mismo modo, promover una guía para favorecer experiencias de presupuestos participativos en relación con la Agenda 2030.

-Promover la contratación pública responsable y, en concreto, impulsar la divulgación de propuestas sobre contratación pública en el entramado institucional vasco, en coherencia con la perspectiva de la Agenda 2030.

-Colaborar en procesos de formación divulgativa sobre la Agenda 2030 tanto para el personal de las Administraciones Públicas como para el conjunto de la ciudadanía.

·Seguimiento y evaluación

-Desarrollar la potencialidad del panel de indicadores de seguimiento y evaluación de desarrollo y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, compartido por los tres niveles institucionales, de modo que puedan realizarse tanto informes voluntarios anuales de seguimiento con perspectiva de país, como informes específicos de cada ámbito institucional.

-Avanzar en la mejora y ampliación del Informe Voluntario Anual de Seguimiento Multi-nivel 2024, sobre la base de la experiencia del Informe correspondiente a 2023.

-Apoyar la difusión de las Agendas 2030 y los Informes Voluntarios Locales de las Administraciones Locales con la creación o utilización de espacios específicos para esta tarea tanto a nivel regional, estatal, europeo e internacional.

·Actuación Internacional

-Poner en común y coordinar los programas y calendarios de presencia vasca en el ámbito internacional en relación con la Agenda 2030.

-Compartir en el ámbito internacional una reflexión sobre el ODS 16 Paz como respuesta al actual contexto de presencia creciente de las guerras.

·Modelo de localización y gobernanza

-Presentar al Secretariado de Local 2030 una propuesta de protocolo de colaboración para el intercambio internacional de actuaciones concretas en materia de gobernanza y localización de la Agenda 2030.

4.3. Temas que se someten a estudio y valoración de este Grupo de Trabajo

En el orden del día de las reuniones del Grupo de Trabajo de Gobernanza del primer semestre de 2024 se incluirán los siguientes puntos como temas de debate:

·Innovación

·Valorar la posibilidad de impulsar pilotajes de asambleas ciudadanas, como instrumento de innovación democrática. El objetivo es promover la democracia deliberativa para que la ciudadanía participe cada vez más en la toma de decisiones.

·Visión local-global

·Valorar la posibilidad de encargar un estudio sobre los impactos que la actividad de Euskadi provoca fuera de nuestras fronteras, tanto desde el punto de vista económico como social y medioambiental.

·Gobernanza, coherencia de políticas y enfoque de derechos humanos

·Valorar propuestas concretas que intensifiquen e impulsen un mayor impulso a la gobernanza, a la coherencia de políticas y al enfoque de DDHH en los ODS, así como compartir el trabajo que está haciendo el Gobierno Vasco en torno a las empresas transnacionales y los derechos humanos.

4.4. Programa de reuniones

| Fechas orientativas | Listado provisional de temas para cada orden del día |
|---------------------------------------|---|
| <p>·Reunión de febrero 2024</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Intercambio de información del ámbito internacional y sobre proceso de apertura de Local 2030. 2. Puesta en común de la Memoria 2023 y el Plan de Gestión 2024. 3. Borrador de Informe Voluntario anual de Seguimiento Multinivel 2023. 4. Propuestas y pasos sobre incorporación de la perspectiva ODS en los presupuestos de 2025, así como de experiencias participativas. 5. Propuestas y pasos en materia de estrategias de contratación pública con perspectiva ODS. 6. Seminario sobre análisis y propuestas de divulgación. 7. Temas en fase de deliberación previa: <ul style="list-style-type: none"> -Asambleas ciudadanas. -Estudio sobre impacto exterior de la actividad vasca. -Experiencias piloto con enfoque de derechos humanos. 8. Otros. |
| <p>·Reunión de junio de 2024</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco de colaboración con Local 2030 e intercambio de información del ámbito internacional. 2. Seminario sobre análisis y propuestas de divulgación. 3. Seguimiento a los procesos de incorporación de la perspectiva ODS en los presupuestos, así como de experiencias de presupuestos participativos. 4. Seguimiento a la divulgación de estrategias de contratación pública con perspectiva ODS. 5. Seguimiento a la gestión del panel de indicadores compartidos. 6. Iniciativas en torno al <i>Modelo Now 2030 Basque Country</i>. 7. Temas en fase de deliberación previa: <ul style="list-style-type: none"> -Asambleas ciudadanas. -Estudio sobre impacto exterior de la actividad vasca. -Experiencias piloto con enfoque de derechos humanos. 8. Apoyo a las Agendas 2030 Locales. 9. Otros. |
| <p>·Reunión de septiembre de 2024</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco de colaboración con Local 2030 e Intercambio de información del ámbito internacional. 2. Seminario sobre análisis y propuestas de divulgación. 3. Proceso de incorporación de la perspectiva ODS a los presupuestos y de experiencias de presupuestos participativos. 4. Iniciativas en torno al <i>Modelo Now 2030 Basque Country</i>. 5. Otros. |

·Reunión de noviembre-diciembre de 2024

1. Preparación de Memoria 2024 y Plan de Gestión 2025.
2. Seguimiento al marco de colaboración con Local 2030 e intercambio de información internacional.
3. Seguimiento a las estrategias de contratación pública.
4. Seguimiento a la gestión del panel de indicadores compartidos.
5. Iniciativas en torno al *Modelo Now 2030 Basque Country*.
6. Otros.

5. Hoja de ruta para 2024 del Grupo de Trabajo de Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050

5.1. Prioridades de Legislatura

Las prioridades de este Grupo de Trabajo se enmarcan dentro de un concepto global de reto social, ambiental, tecnológico y económico, y se sintetizan en las siguientes líneas:

- Promover el empleo desde el ámbito local.** Empleo y pactos locales por el empleo (comercio/turismo); desarrollo de actuaciones relacionadas con la vertebración local y urbana del empleo.
- Renovar el modelo de ciudad.** Regeneración urbana integral, incluyendo rehabilitación profunda de los edificios, intervención en el espacio público, equipamientos y medidas sociales.
- Impulsar una movilidad sostenible.** Movilidad urbana e interurbana sostenible.
- Compartir planes y actuaciones para el desarrollo comunitario.** Planes de desarrollo comunitario y otras actuaciones de localización de la Agenda Urbana y la Agenda 2030.
- Abordar un seguimiento en profundidad de los proyectos europeos sobre ciudades sostenibles** que los componentes de este Grupo de Trabajo pongan en marcha, de modo que se generen sinergias y posibilidades de cooperación. Esto incluye un seguimiento de la nueva Misión Europea sobre la New European Bauhaus, así como de la Misión Europea de Ciudades.
- Otras temáticas pertinentes que deben ser monitorizadas en el 2024** incluyen la salud en los ámbitos urbanos, la adaptación al cambio climático, la digitalización o la transición justa.

Cada Grupo de Trabajo podrá establecer un modelo de funcionamiento propio en base a una distribución de las tareas mediante Equipos Temáticos que avancen en el desarrollo de los objetivos previstos en los periodos entre reuniones del Grupo. En concreto, el Grupo de Trabajo de Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050 establece los siguientes Equipos Temáticos:

- Vivienda y equipamientos, movilidad y planificación urbana.
- Innovación urbana, empleo y competitividad.
- Sostenibilidad.
- Calidad de vida y cohesión social.

5.2. Objetivos y proyectos para 2024 que se compartirán en el Grupo de Trabajo

- Concreción, cierre y elaboración del primer marco de seguimiento de indicadores urbanos**, en coherencia con los indicadores de la Agenda 2030 y con los emanados tanto de la Agenda Urbana de España como del Urban Monitoring Framework de Naciones Unidas. A lo largo del 2024 se trabajará en la convergencia de los indicadores propuestos y evaluados por los informes específicos para cada Prioridad Estratégica del Bultzatu con los propuestos por el Grupo de Trabajo de Gobernanza y con el Urban Monitoring Framework de Naciones Unidas.

- Elaboración del tercer informe Bultzatu 2050**, que continuando con la dinámica acordada por este Grupo de Trabajo en 2023 se centre en el análisis en profundidad de dos Prioridades Estratégicas: la P.E. 6 (Ciudades sostenibles y resilientes) y la P.E. 8 (La diversidad y la inclusión como seña de identidad).

- Debate, diseño y elaboración de la Plataforma/Mapa de Proyectos Urbanos de Euskadi**, como espacio de recopilación de buenas prácticas y puesta en valor de la aportación de dichos proyectos al cumplimiento de los objetivos de la Agenda Urbana. En 2024 se profundizará en este abordaje temático de cara a poder aportar un enfoque holístico en cuanto al desarrollo urbano sostenible en todas sus facetas, que refleje la composición plural del Grupo de Trabajo Agenda Urbana.

5.3. Temas que se someten a estudio y valoración de este Grupo de Trabajo

En el orden del día de las reuniones del Grupo de Trabajo de Agenda Urbana Euskadi Bultzatu 2050 del primer semestre de 2024 se incluirán los siguientes puntos como temas de debate:

·Ciudades

- Valorar la posibilidad de promover propuestas de impulso de refugios climáticos, como estrategia contra las olas de calor.

·Transporte

- Valorar la posibilidad de desarrollar nuevos programas de ayuda a la movilidad sostenible, incluyendo la gratuidad del transporte público y poniendo el foco en el transporte por carretera. El objetivo es mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.

·Puesta en común

- Valorar fórmulas de puesta en común de estrategias de ciudad que promuevan espacios urbanos inclusivos y accesibles; vida saludable y activa en todas las edades; ciudad equitativa para afrontar las desigualdades; convivencia en la diversidad e interculturalidad; y ciudad educadora.

5.4. Programa de reuniones

| Fechas orientativas | Listado provisional de temas para cada orden del día |
|--------------------------|---|
| ·Reunión de febrero 2024 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030. 2. Estado de los proyectos de implementación de la Agenda Urbana. 3. Aprobación de la información a presentar en el Plenario de marzo. 4. Temas en fase de deliberación previa: <ul style="list-style-type: none"> -Propuestas de impulso de refugios climáticos. -Programas de ayuda a la movilidad sostenible. -Fórmulas de puesta en común de estrategias de ciudad. 5. Otros. |

Foro Agenda 2030 Euskadi

| | |
|---|--|
| ·Reunión de junio de 2024 | <ol style="list-style-type: none">1. Información sobre Local 2030.2. Seguimiento de acuerdos del acta anterior.3. Seguimiento al programa de objetivos de trabajo 2024.4. Temas en fase de deliberación previa:<ul style="list-style-type: none">-Propuestas de impulso de refugios climáticos.-Programas de ayuda a la movilidad sostenible.-Fórmulas de puesta en común de estrategias de ciudad.5. Otros. |
| ·Reunión de septiembre de 2024 | <ol style="list-style-type: none">1. Información sobre Local 2030.2. Seguimiento de acuerdos del acta anterior.3. Seguimiento al programa de objetivos de trabajo 2024.4. Presentación y debate sobre el borrador del tercer informe urbano.5. Otros. |
| ·Reunión de noviembre-diciembre de 2024 | <ol style="list-style-type: none">1. Preparación de Memoria 2024 y Plan de Gestión 2025.2. Seguimiento de acuerdos del acta anterior.3. Seguimiento al programa de objetivos de trabajo 2024.4. Aprobación del tercer informe urbano Bultzatu 2050.5. Otros. |

6. Hoja de ruta para 2024 del Grupo de Trabajo de Transformación Social

6.1. Prioridades de Legislatura

Tanto en el plan de actuación general del Foro Agenda 2030 Euskadi como en cada una de las siete prioridades establecidas en este Grupo de Trabajo, la perspectiva de género tiene carácter de eje transversal. El compromiso con la igualdad debe tener reflejo expreso en todas sus acciones.

-Reforzar las estrategias para la equidad. Contribuir a reforzar e impulsar las estrategias y actuaciones dirigidas a promover la inclusión y la equidad y a luchar contra la pobreza y la exclusión, prestando una atención específica a la transformación del modelo de cuidados.

-Contribuir a compartir respuestas al reto demográfico. Contribuir al desarrollo y refuerzo en todos los ámbitos de las estrategias y actuaciones frente al Reto demográfico, e incidiendo de modo específico en el desarrollo de las zonas rurales.

-Apoyar iniciativas inclusivas en materia de migración. Poner en común los progresos en la definición y construcción del Modelo Vasco de Acogida, con especial atención al objetivo de inclusión de los colectivos migrantes. Compartir estrategias y actuaciones específicas que contribuyan a profundizar y reforzar en los contenidos del Pacto Social Vasco para la Migración.

-Apoyar compromisos y proyectos en materia de salud global. Impulsar iniciativas de cooperación en salud con los países del Sur y de formación de personal sanitario, así como de implicación con el proceso de vacunación global.

-Impulsar una convivencia integrada e integradora. Proteger y promover la convivencia, potenciando la educación y los valores de la dignidad humana, la paz, la igualdad, en derechos humanos, y el respeto al pluralismo político, cultural y religioso.

-Promover la colaboración en materia de juventud. Definir estrategias y actuaciones específicas en materia de Agenda 2030 cuyo sujeto sea la juventud y la colaboración con el Consejo de la Juventud de Euskadi, poniendo especial énfasis en el objetivo de favorecer los procesos de emancipación de las personas jóvenes.

-Apoyar compromisos y proyectos en materia de educación inclusiva. Impulsar iniciativas y proyectos que profundicen en la educación inclusiva para promover una sociedad más cohesionada, solidaria y sostenible.

-Promover la divulgación social. Compartir estrategias y actuaciones de información, pedagogía y divulgación social en materia de Agenda 2030.

-Promover el ODS 18: Diversidad lingüística y cultural. Impulsar y desarrollar el ODS 18 sobre diversidad lingüística y cultural.

6.2. Objetivos y proyectos para 2024 que se compartirán en el Grupo de Trabajo

·Equidad

-Compartir evaluación y conclusiones en relación con cada uno de los siete programas del Proyecto emblemático Ekitatea: Programa del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión y su complemento el Programa de Prestación Complementaria de Vivienda (PCV), Programa Ayudas de Emergencia Social (AES), Programa Azken Sarea Indartzen, Programa Lehen Urratsa, Programa Aukerak Suspertzen, Programa Euskarri, II Plan estratégico

de servicios sociales y el desarrollo de la Estrategia Vasca de Garantía Infantil 2023-2030; así como el V Plan de Inclusión 2022-2026 y el Plan Operativo 2023-2024.

-En el ámbito concreto de la igualdad de mujeres y hombres, apoyar y compartir el desarrollo del Pacto de País por la igualdad y vidas libres de violencia contra las mujeres.

-En relación con el ODS 12 (Reducción de las desigualdades), impulsar el modelo de Vida Independiente reconocido en el art.19 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

-Compartir y promover el Pacto Social por los cuidados como instrumento que debe contribuir a la transformación del modelo histórico de cuidados, así como al fomento y reforma de los ecosistemas de cuidados locales.

-Impulsar la Estrategia de Garantía Infantil, de lucha contra la pobreza infantil como un eje de trabajo, especialmente, por su transversalidad e impacto en muchos de los ODS. Esta Estrategia de Garantía Infantil, además, debe traer como consecuencia el impulso de la Ley de Infancia y Adolescencia de Euskadi o el Pacto Vasco por las familias y la Infancia.

·Reto demográfico

-Compartir el desarrollo de la Estrategia Vasca 2030 para el Reto Demográfico, así como la Estrategia Vasca 2030 para favorecer la emancipación juvenil. Contrastar el impulso del V Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias 2023-2026. Fomentar la reconexión rural-urbano en las personas.

·Migración

-Compartir una evaluación del Pacto Social Vasco para la Migración dentro del VI Plan de Interculturalidad y poner en común las prioridades para su proyección durante los próximos años.

-Poner en común estrategias y actuaciones específicas que contribuyan a profundizar en los contenidos del Pacto Social Vasco para la Migración y seguir avanzando en la construcción del Modelo Vasco de Acogida, con especial atención la prevención de la exclusión.

·Salud global

-Compartir información y coordinar esfuerzos en materia de vacunación global y solidaria, así como apoyar y promover iniciativas en materia de salud global y solidaria.

·Convivencia

-Presentación y contraste de la propuesta final sobre "Juventud, Convivencia y Futuro" por parte del grupo motor.

-Mantener la coordinación con la Comisión ADOS para promover la convivencia intercultural, considerándola como Equipo Temático de este Grupo de Trabajo.

-Compartir el proyecto emblemático 7 del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 sobre aprendizajes del caso vasco.

·Juventud

-Poner en común y colaborar con procesos participativos del Consejo de la Juventud de Euskadi en relación con la Agenda 2030. El objetivo es incorporar a las personas jóvenes en los procesos de desarrollo sostenible, fomentando su implicación y mecanismos de transparencia.

-Compartir los contenidos y la puesta en marcha de la estrategia específica para favorecer la emancipación juvenil.

-Apoyar y compartir el proceso participativo para promover un Pacto de, con y por la juventud vasca.

·Educación

-Compartir en el Grupo de Trabajo el seguimiento al Proyecto emblemático *Hezkuntza-ren Auzolana*, atendiendo a los indicadores de progreso del proyecto establecidos de cara a 2024: (1) colaboración con Lanbide para que el alumnado de las Aulas de Aprendizaje de Tareas obtenga el certificado de competencias profesionales de nivel 1; y (2) desarrollo de protocolos para la detección temprana e intervención en dificultades de aprendizaje en Educación Primaria.

·Divulgación

-Compartir y promover el desarrollo de iniciativas de formación, comunicación y divulgación, así como de materiales didácticos sobre la Agenda 2030.

-Promover como acentos específicos en este ámbito los siguientes: comunicación sencilla, atender a lo comunitario; empoderar y conectar a agentes sociales como motores de progreso; y hacer partícipe en la implementación de los ODS a las nuevas culturas residentes en Euskadi.

·ODS 18: Diversidad lingüística y cultural

-Compartir el impulso del Objetivo 18 sobre diversidad lingüística y cultural.

-Incorporar, visibilizar y promocionar a la cultura y los agentes culturales en la promoción del desarrollo sostenible y en los procesos de Agenda 2030.

6.3. Temas que se someten a estudio y valoración de este Grupo de Trabajo

En el orden del día de las reuniones del Grupo de Trabajo de Transformación Social del primer semestre de 2024 se incluirán los siguientes puntos como temas de debate:

·Políticas Sociales

·Valorar la posibilidad de realizar o encargar un análisis de la evolución de los principales indicadores de pobreza y conocer la tendencia en relación con el cumplimiento de las metas para el 2030.

·Valorar la posibilidad de promover mesas locales entre Sistemas de Inclusión Social para coordinar todos los servicios.

·Salud

·Valorar posibilidades de refuerzo del foco en prevención de la salud, especialmente para personas mayores.

·Educación

·Valorar propuestas que fomenten la educación a lo largo de toda la vida. Contar con conocimientos y experiencias concretas de agentes clave del sector privado y de colectivos vulnerados, entre otros.

6.4. Programa de reuniones

| Fechas orientativas | Listado provisional de temas para cada orden del día |
|------------------------------------|--|
| <p>·Reunión de febrero de 2024</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2024: <ul style="list-style-type: none"> -II Plan estratégico de servicios sociales y Estrategia Vasca de Garantía Infantil 2023-2030 -V Plan de Inclusión 2022-2026 y el Plan Operativo 2023-2024. -Pacto de País por la igualdad y vidas libres de violencia contra las mujeres. -Presentación del material didáctico sobre Agenda 2030. -Reflexión sobre iniciativas de divulgación. 3. Temas en fase de deliberación previa: <ul style="list-style-type: none"> -Estudio sobre indicadores de pobreza. -Posibilidades de refuerzo del foco en prevención de la salud, especialmente para personas mayores. -Fomento de la educación a lo largo de la vida. 4. Otros. |
| <p>·Reunión de junio de 2024</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2024: <ul style="list-style-type: none"> -Programa del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión y su complemento el Programa de Prestación Complementaria de Vivienda (PCV). -Programa Ayudas de Emergencia Social (AES). -Estrategia Euskarri. -Modelo de Vida Independiente en relación con los Derechos de las Personas con Discapacidad. -Pacto Social por los cuidados. -Proyecto emblemático 7 del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 sobre aprendizajes del caso vasco. 3. Temas en fase de deliberación previa: <ul style="list-style-type: none"> -Estudio sobre indicadores de pobreza. -Posibilidades de refuerzo del foco en prevención de la salud, especialmente para personas mayores. -Fomento de la educación a lo largo de la vida. 4. Otros. |

| | |
|--|--|
| <p>·Reunión de septiembre de 2024</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre Local 2030 y análisis de posibles líneas de colaboración. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2024: <ul style="list-style-type: none"> -Reto demográfico. -Migración. -Salud Global. -Convivencia. 4. Otros. |
| <p>·Reunión de noviembre-diciembre de 2024</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Preparación de Memoria 2024 y Plan de Gestión 2025. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2024: <ul style="list-style-type: none"> -Juventud. -Estrategia Vasca 2030 para favorecer la emancipación juvenil. -Proyecto emblemático <i>Hezkuntzaren Auzolana</i>. -ODS 18. 3. Otros. |

7. Hoja de ruta para 2024 del Grupo de Trabajo de Transformación Energético-climática

7.1. Prioridades de Legislatura

Teniendo en cuenta que los Objetivos 2024 del Plan de Transición Energética y Cambio Climático 2021-2024 son que se reduzca en un 30% los GEI respecto a 2005, que el 20% de energía respecto al consumo final proceda de fuentes renovables y que se asegure la resiliencia del territorio, las prioridades de este Grupo de trabajo se centrarán en:

-Otorgar prioridad a las respuestas que requieren los efectos del cambio climático. Identificar proyectos e iniciativas que vayan encaminadas a impulsar la descarbonización y la adaptación al cambio climático de nuestro entorno natural y social. Promover un amplio consenso social en Euskadi por las energías renovables.

-Reforzar las estrategias para la transición energético-climática. Por una parte, contribuir a reforzar e impulsar las estrategias y actuaciones de la transición energético-climática dirigidas a promover una transformación inclusiva, con especial atención en materia de género y cooperación climática.

Por otra parte, contribuir también a la transición ecológica, mediante la protección y recuperación de los ecosistemas y la biodiversidad en marismas, estuarios y aguas costeras; la consecución de los objetivos medioambientales en las masas de agua y zonas protegidas; la adaptación a los efectos derivados del cambio climático; y la mejora de la capacidad de nuestros sumideros naturales, en especial de carbono azul, dotando de mayor resiliencia al territorio.

-Potenciar la información sobre esta materia. Compartir estrategias y actuaciones en materia de información y divulgación en todos los ámbitos sociales y económicos para facilitar y agilizar el proceso de transformación energético climática. Establecer líneas de relación y comprensión transversal entre diferentes ODS. Promover la información y divulgación sobre actuaciones concretas que impulsan los ayuntamientos en materia de clima y energía.

7.2. Objetivos y proyectos para 2024 que se compartirán en el Grupo de Trabajo

·Descarbonización

De la Iniciativa Energía-Ekiola:

-Acometer las actuaciones previstas para el 2024 según su plan de despliegue.

·Transición energético-climática

De la Iniciativa Clima-Ondarea:

-Seguir impulsando el Plan Director para la restauración y la mejora de la conectividad de los espacios naturales del entorno de la Bahía de Txingudi y el Plan de recuperación, transformación y resiliencia de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai con el desarrollo del PADAS y renovación del PRUG.

·Economía circular

-Alertar de los importantes retos de la economía circular y analizar las oportunidades derivadas para la economía vasca, para contribuir a los objetivos del Plan de Economía Circular y Bioeconomía 2024 de Euskadi.

·Información sobre esta materia

-Desarrollar en este grupo de trabajo la reflexión sobre la necesidad de impulsar un proceso de información y participación social en materia de generación y consumo de Energías Renovables, así como para promover un amplio Acuerdo Social Vasco en torno a esta materia.

-Potenciar entre la ciudadanía la información sobre la transición energética y el cambio climático mediante, al menos, las siguientes iniciativas:

-Estudio de percepción de la ciudadanía sobre transición energética y cambio climático 2024:

·ASTEKLIMA 2024.

·3ª edición Klimametraje.

·Elaboración del primer estado del clima en Euskadi. (IHOBE)

-Establecer líneas de relación y comprensión transversal entre diferentes ODS a partir de proyectos de colaboración entre los tres niveles institucionales que redunden en la economía circular, transición energético-climática y la descarbonización de la economía, con especial incidencia en el desarrollo de las energías renovables.

7.3. Temas que se someten a estudio y valoración de este Grupo de Trabajo

En el orden del día de las reuniones del Grupo de Trabajo de Transformación Energético-Climática del primer semestre de 2024 se incluirán los siguientes puntos como temas de debate:

·Pacto Social por las energías renovables

-Valorar la posibilidad de promover un amplio consenso social, acuerdo o pacto social vasco por las energías renovables que facilite e impulse su instalación a todos los niveles, generando retornos positivos en la sociedad y que promueva comunidades energéticas con implicación de la ciudadanía.

·Cambio cultural

-Valorar fórmulas o propuestas (información y formación) que permitan trabajar con la ciudadanía, especialmente con la juventud, para promover un cambio cultural y facilitar hábitos de vida más sostenibles medioambientalmente y tomar decisiones responsables.

-Valorar mecanismos para medir, reducir y premiar la reducción del impacto medioambiental individual, doméstico, organizacional y comunicar estos datos para favorecer la autogestión, conciencia, competición sana (sobre todo entre jóvenes, escuelas, clubes, universidades...). Reconocimiento al ecoconsumidor/a y a quien haga un uso responsable de la tecnología.

-Valorar propuestas que permitan reconocer y dignificar a los sectores plenamente implicados en el cuidado del medio ambiente. Desarrollar actuaciones y programas que contribuyan a poner en valor el trabajo del sector primario y compartir el conocimiento sobre su importancia.

-Valorar pasos para establecer mecanismos de medición del impacto ambiental de los eventos, especialmente de los grandes, y prever medidas para minorizarlos.

·Coherencia de políticas

-Valorar criterios de coherencia en las políticas públicas, relacionados con la Agenda 2030, para seguir avanzando en la transversalización de la dimensión medioambiental, así como en las convocatorias de subvenciones.

7.4. Programa de reuniones

| Fechas orientativas | Orden del día provisional |
|--------------------------------|--|
| ·Reunión de febrero de 2024 | 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos del programa de trabajo 2024: -Descarbonización. -Transición energético-climática. -Economía circular. -Información. 3. Temas en fase de deliberación previa: -Pacto Social por las energías renovables. -Propuestas de cambio cultural planteadas en Topaketa II. -Valorar criterios de coherencia en las políticas públicas en materia medioambiental. 4. Otros. |
| ·Reunión de junio de 2024 | 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030 y análisis de posibles líneas de colaboración. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos del programa de trabajo 2024: -Descarbonización. -Transición energético-climática. -Economía circular. -Información. 3. Temas en fase de deliberación previa: -Pacto Social por las energías renovables. -Propuestas de cambio cultural planteadas en Topaketa II. -Valorar criterios de coherencia en las políticas públicas en materia medioambiental. 4. Otros. |
| ·Reunión de septiembre de 2024 | 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030 y análisis de posibles líneas de colaboración. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2024: -Descarbonización. -Transición energético-climática. -Economía circular. -Información. 3. Otros. |

·Reunión de noviembre-diciembre de 2024

1. Preparación de Memoria 2024 y Plan de Gestión 2025.
2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2024:
 - Descarbonización.
 - Transición energético-climática.
 - Economía circular.
 - Información.
3. Otros.

8. Hoja de ruta para 2024 del Grupo de Trabajo de Transformación Económico-digital

8.1. Prioridades de Legislatura

En la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas, las empresas están llamadas a jugar un papel central, lo que constituye, al mismo tiempo, una responsabilidad y una oportunidad sin precedentes para alinear los objetivos de un negocio con los de la equidad y la sostenibilidad. Esta Agenda presenta, además, una oportunidad para desarrollar e implementar soluciones y tecnologías que permitan hacer frente a los retos más grandes del mundo en materia de desarrollo sostenible. De hecho, las tecnologías digitales, y los planes y hojas de ruta de política pública que los establecen como palanca, contribuyen al avance hacia las metas que establecen los ODS. En concreto, las prioridades de este Grupo de trabajo se centrarán en:

- Identificar respuestas al reto de la transición económico-digital.** Identificar proyectos e iniciativas tecnológicas que den soluciones a los retos de la transición económico-digital.
- Impulsar la equidad en la digitalización.** Contribuir a reforzar e impulsar las estrategias y actuaciones dirigidas a promover una digitalización inclusiva.
- Compartir información en el ámbito empresarial.** Compartir estrategias y actuaciones en materia de información y divulgación en el ámbito empresarial en materia de Agenda 2030.

8.2. Objetivos y proyectos para 2024 que se compartirán en el Grupo de Trabajo

·Transición económico-digital: impulso de competencias digitales

- Intensificar el desarrollo del Programa de ayudas en competencias digitales para el mundo empresarial.
- Avanzar en el proyecto Reciclanet, de extensión de centros de reciclaje de materiales digitales desechables.
- En colaboración con GAIA:
 - Puesta en marcha del proyecto de inteligencia artificial: desarrollo de un sistema de realidad virtual para dar a conocer la visión de los ODS. El objetivo es hacer ver a la sociedad que las conductas cotidianas tienen un impacto en los ODS.
 - Extensión del proyecto piloto con educación con el alumnado de primaria y secundaria dirigido a mejorar y dotar de habilidades y competencias digitales.
 - Vinculado con la silver economy y el ODS 3, Salud, desarrollo de una iniciativa innovadora trectora sobre envejecimiento para prevenir, retrasar y tratar sus enfermedades asociadas y promover la inclusión y la participación social de las personas mayores, así como la implantación de hábitos de vida saludable.
 - En relación con el ODS 4 Educación, impulso del proyecto Civic Club a través del cual se formará en el lenguaje de programación y pensamiento computacional a más de 2.500 niños y niñas de la CAPV, priorizando a aquellos que estén en riesgo de exclusión social.
 - Firma de un convenio con la UPV/EHU para impulsar un aula-empresa y desarrollar, entre otras líneas de trabajo, contenidos formativos para desplegar competencias digitales en el profesorado.

·Equidad en la digitalización: adaptar tecnologías para reducir la desigualdad digital

-Seguir identificando iniciativas concretas para disminuir brechas digitales (de género, lingüísticas, territoriales, de edad): introducir los objetivos del Grupo de Trabajo de Transformación Económico-Digital en la ejecución de los programas de formación de la red de centros KZgunea que se van a desarrollar en el ámbito de la inversión 1, Competencias Digitales Transversales del Componente 19 de capacitación digital de la ciudadanía, del MRR- Fondos Next-EU.

·Información en el ámbito empresarial

-Avanzar en el programa BDIH Konexio, dirigido a PYMES, para que se incorporen tecnologías digitales sostenibles a sus procesos productivos.

-En colaboración con la Diputación Foral de Gipuzkoa, ayudar en el avance de la estrategia Adinberri, estrategia innovadora de la Diputación Foral de Gipuzkoa para maximizar el potencial de innovación al servicio del envejecimiento saludable.

-Colaboración con Deusto Ingeniería en el ámbito de la economía circular y el ecodiseño.

8.3. Temas que se someten a estudio y valoración en este Grupo de Trabajo

En el orden del día de las reuniones del Grupo de Trabajo de Transformación Económico-Digital del primer semestre de 2024 se incluirán los siguientes puntos como temas de debate:

·Uso de la tecnología

·Análisis del impacto medioambiental del desarrollo tecnológico y luchar contra la obsolescencia programada.

·Apoyo al sector privado hacia una transición sostenible

·Estudiar la inclusión de criterios de obligatoriedad en licitaciones y subvenciones con un peso significativo para que influya realmente en las estrategias de las empresas.

·Empleo de calidad

·Mejorar la empleabilidad de personas en riesgo:

-personas mayores: reskilling.

-personas migradas: formación e inclusión.

·Economía circular

·Promover/impulsar planes de circularidad en ámbitos urbanos (donde se concentra el consumo y la producción).

·Ciudades

·Generación de actividad en entornos de proximidad, en entornos urbanos cercanos (barrios), con participación del alumnado (foco de atención específico en las escuelas).

·Sector privado

·Fomentar una cultura de empresa con valores no lineales.

8.4. Programa de reuniones

| Fechas orientativas | Listado provisional de temas para cada orden del día |
|---|--|
| ·Reunión de febrero de 2024 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2024: <ul style="list-style-type: none"> -Transición Económico-digital: impulso de competencias digitales. -Equidad en la digitalización. -Información en el ámbito empresarial. 3. Temas en fase de deliberación previa: <ul style="list-style-type: none"> -Análisis del impacto medioambiental del desarrollo tecnológico. -Criterios de obligatoriedad en licitaciones y subvenciones. -Mejora de la empleabilidad de personas en riesgo. 4. Otros. |
| ·Reunión de junio de 2024 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030 y análisis de posibles líneas de colaboración. 2. Seguimiento a los siguientes de objetivos de trabajo 2024: <ul style="list-style-type: none"> -Transición Económico-digital: impulso de competencias digitales. -Equidad en la digitalización. -Información en el ámbito empresarial. 3. Temas en fase de deliberación previa: <ul style="list-style-type: none"> -Promover/impulsar planes de circularidad. -Generación de actividad entornos urbanos cercanos (barrios), con participación de las escuelas). -Fomento de una cultura de empresa con valores no lineales. 4. Otros. |
| ·Reunión de septiembre de 2024 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030 y análisis de posibles líneas de colaboración. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2024: <ul style="list-style-type: none"> -Transición Económico-digital: impulso de competencias digitales. -Equidad en la digitalización. -Información en el ámbito empresarial. 3. Otros. |
| ·Reunión de noviembre-diciembre de 2024 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Preparación de Memoria 2024 y Plan de Gestión 2025. 2. Seguimiento al programa de objetivos de trabajo 2024: <ul style="list-style-type: none"> -Transición Económico-digital: impulso de competencias digitales. -Equidad en la digitalización. -Información en el ámbito empresarial. 3. Otros. |

9. Hoja de ruta para 2024 de la Iniciativa Guneak

Entre 2019 y 2020 se desarrolló una experiencia piloto de colaboración público-privada-sociedad civil denominada Euskadi 2030 Guneak. Contó con la participación de 17 entidades vascas de distintos ámbitos: públicas, privadas, del tercer sector y de la universidad. Este espacio de colaboración fue constituido con un objetivo concreto que cumplió: elaborar una “Guía práctica para Organizaciones Vascas sobre cómo implementar la Agenda 2030 y contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” dirigida a cualquier organización vasca.

Tomando como base aquella experiencia y tratando de dar continuidad a su espíritu, el Foro Agenda 2030 Euskadi decidió crear un espacio de apertura del foro a la participación y colaboración público, privada y de la sociedad civil, también denominado Guneak. Su impulso está previsto en la “Prioridad II Coordinación y Gobernanza colaborativa” del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030. En 2023, Guneak ha sido el órgano en el que se ha gestado la Alianza Vasca por los ODS.

9.1. Prioridades de Legislatura

- Participación y colaboración multiagente.** Permear la dinámica del Foro Agenda 2030 Euskadi ampliando los cauces de participación y colaboración público, privada y social en torno al desarrollo de proyectos concretos y compartidos.
- Extensión de la perspectiva ODS en empresas, organizaciones e instituciones.** Contribuir a la implementación de la perspectiva de sostenibilidad y solidaridad, mediante la Agenda 2030 y los ODS en los procesos internos de todo tipo de organizaciones, empresas, entidades e instituciones.
- Divulgación y activación de la ciudadanía.** Colaborar en el objetivo de la divulgación social de la Agenda 2030 e impulsar experiencias de implicación ciudadana en todos los ámbitos sociales.
- Promoción de Now 2030 Basque Country.** Contribuir a profundizar hacia adentro de nuestra sociedad y a compartir en el ámbito internacional el modelo vasco de localización de los ODS, basado en un triple compromiso de mayor institucionalización, socialización y personalización de la Agenda 2030.

9.2. Objetivos de trabajo para 2024

·Ampliación de las adhesiones a la Alianza Vasca por los ODS

-Esta Alianza, a la que se han sumado más de 90 entidades, se sustenta en la Declaración “Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi”, que contiene cinco compromisos y cinco implicaciones prácticas. El objetivo es seguir incorporando nuevos actores sociales.

·Identificación y desarrollo de iniciativas innovadoras en el seno de la Alianza Vasca por los ODS

-Diseñar iniciativas innovadoras y participativas que contribuyan a dar respuesta a los tres ámbitos de mejora identificados en el Plan de Gestión 2024 del Foro: (1) generación y consumo de energías renovables, (2) reto demográfico, y (3) divulgación social de la Agenda 2030.

·Extensión de la Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones

-Desarrollar un plan de trabajo sostenido en el tiempo para llegar con esta guía al más amplio número de empresas y organizaciones de modo que incorporen de forma estructural esta metodología de (1) autodiagnóstico, (2) identificación de objetivos de mejora y (3) seguimiento de avances y resultados mediante indicadores en relación con los ODS.

·Extensión de compromiso empresarial

-Plantear en el seno de Guneak una reflexión que pudiera compartirse con empresas vascas que se sitúen o tengan sedes en países en vías de desarrollo para ampliar los efectos del compromiso medioambiental y social.

·Activación ciudadana

-Presentación e impulso de una propuesta de activación social en torno a la Agenda 2030, mediante la constitución de comunidades ciudadanas en distintos municipios. Colaboración, en concreto, con experiencias de participación ciudadana vinculadas a la puesta en marcha de la Caja de herramientas para Ayuntamientos.

·Colaboración con los Foros de la Agenda 2030 Escolar

-Colaboración efectiva entre las comunidades ciudadanas de los municipios y los foros de la Agenda 2030 escolar para potenciar el desarrollo sostenible y la educación en sostenibilidad a través de las siguientes líneas: (1) Intercambio de Ideas; (2) Desarrollo de Proyectos Conjuntos; y (3) Participación Activa en Foros y Eventos.

·Más localización y más internacionalización

-Promover y participar en colaboración con Local 2030 en iniciativas de extensión interna e internacional del *modelo vasco de compromiso de localización de los ODS, Now 2030 Basque Country*.

9.3. Temas que se someten a estudio y valoración de Guneak

En el orden del día de las reuniones de Guneak del primer semestre de 2024 se incluirá el siguiente punto como tema de debate:

·Cambio cultural

-Valorar el impulso de fórmulas innovadoras de participación y diálogo tales como redes de escucha, conversación de pueblo/barrio. Fórmulas que promuevan la empatía y escucha mutua a través de espacios mixtos: ciudadanía-cargos públicos, ciudadanía-técnicos/as, diferentes tipos de organizaciones, personas que representen a diversidades y colectivos vulnerables.

9.4. Programa de reuniones

| Fechas orientativas | Listado provisional de temas para cada orden del día |
|------------------------------------|--|
| <p>·Reunión de febrero de 2024</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2024: <ul style="list-style-type: none"> -Ampliación de las adhesiones a la Alianza Vasca por los ODS. -Identificación y desarrollo de iniciativas innovadoras en el seno de la Alianza Vasca por los ODS. -Extensión de la Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones. -Extensión de compromiso empresarial. -Activación ciudadana. -Colaboración con los Foros de la Agenda 2030 Escolar. -Más localización y más internacionalización. 3. Temas en fase de deliberación previa que se sugirieron en Topaketa II: <ul style="list-style-type: none"> -Cambio cultural: <ul style="list-style-type: none"> ·Fórmulas innovadoras de participación y diálogo tales como redes de escucha, conversación de pueblo/barrio. ·Espacios mixtos: ciudadanía-cargos públicos, ciudadanía-técnicos/as, organizaciones y personas diversas. 4. Otros. |
| <p>·Reunión de junio de 2024</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030 y análisis de posibles líneas de colaboración. 2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2024: <ul style="list-style-type: none"> -Ampliación de las adhesiones a la Alianza Vasca por los ODS. -Identificación y desarrollo de iniciativas innovadoras en el seno de la Alianza Vasca por los ODS. -Extensión de la Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones. -Extensión de compromiso empresarial. -Activación ciudadana. -Colaboración con los Foros de la Agenda 2030 Escolar. -Más localización y más internacionalización. 3. Temas en fase de deliberación previa que se sugirieron en Topaketa II: <ul style="list-style-type: none"> -Cambio cultural: <ul style="list-style-type: none"> ·Fórmulas innovadoras de participación y diálogo tales como redes de escucha, conversación de pueblo/barrio. ·Espacios mixtos: ciudadanía-cargos públicos, ciudadanía-técnicos/as, organizaciones y personas diversas. 4. Otros. |

| | |
|---|--|
| ·Reunión de septiembre de 2024 | <ol style="list-style-type: none">1. Información sobre proceso de apertura de Local 2030 y análisis de posibles líneas de colaboración.2. Seguimiento a los siguientes de objetivos de trabajo 2024:<ul style="list-style-type: none">-Ampliación de las adhesiones a la Alianza Vasca por los ODS.-Identificación y desarrollo de iniciativas innovadoras en el seno de la Alianza Vasca por los ODS.-Extensión de la Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones.-Extensión de compromiso empresarial.-Activación ciudadana.-Colaboración con los Foros de la Agenda 2030 Escolar.-Más localización y más internacionalización.3. Otros. |
| ·Reunión de noviembre-diciembre de 2024 | <ol style="list-style-type: none">1. Preparación de Memoria 2023 y Plan de Gestión 2024.2. Seguimiento a los siguientes objetivos de trabajo 2024.<ul style="list-style-type: none">-Ampliación de las adhesiones a la Alianza Vasca por los ODS.-Identificación y desarrollo de iniciativas innovadoras en el seno de la Alianza Vasca por los ODS.-Extensión de la Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones.-Extensión de compromiso empresarial.-Activación ciudadana.-Colaboración con los Foros de la Agenda 2030 Escolar.-Más localización y más internacionalización.3. Otros. |